



**P E R I O D I C O    O F I C I A L**  
**DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO**  
**DE MICHOACAN DE OCAMPO**  
*Fundado en 1867*

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Director: Arturo Hernández Tovar**

Pino Suárez # 154, Centro Histórico, C.P. 58000 QUINCAGESIMA NOVENA SECCION Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

**TOMO CXXXVI**

**Morelia, Mich., Jueves 30 de Junio del 2005**

**NUM. 49**

**Responsable de la Publicación:**  
**Secretaría de Gobierno**

**DIRECTORIO**

**Gobernador Constitucional del Estado**  
**de Michoacán de Ocampo**  
 Lázaro Cárdenas Batel

**Secretario de Gobierno**  
 Enrique Bautista Villegas

**Director del Periódico Oficial**  
 Arturo Hernández Tovar

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 300 ejemplares

Esta sección consta de 32 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 10.00 del día

\$ 15.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**C O N T E N I D O**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE**  
**PATZCUARO, MICH.**

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
**PÁTZCUARO, MICH.**  
**2005-2007**

**ACTA DE CABILDO N° 22**

De conformidad con el título segundo, del gobierno municipal, capítulo IV, artículo 26, fracción II de la Ley Orgánica Municipal convocada por la Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento a sesión extraordinaria de Cabildo para el día miércoles 29 de junio del año 2005 a las 14:30 horas en la sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal, bajo el siguiente orden del día:

- 1.- ...
- 2.- Aprobación del Plan de Desarrollo Municipal. ...

Después de analizado en Plan de Desarrollo Municipal y hecho las aclaraciones pertinentes, se pasa a votación el cual es aprobado por mayoría con un voto en contra por parte del regidor Pedro Cristobalito García Carranza.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión extraordinaria de Cabildo siendo las 16:20 horas del día miércoles 29 de junio del año 2005. Firmando de conformidad los que en ella intervinieron. Conste.

C. L.A.E. Mercedes Calderón García, Presidenta Municipal.- C. C.P. José Martínez Abud, Síndico Municipal. (Firmados).

C. Lic. Atzimba Krupskaya Guzmán Macario, Regidora de Cultura y Asuntos Indígenas.- C. Herlindo del Toro Torres, Regidor de Ecología.- C. Gloria Martha Flores Domínguez, Regidora de Salud y Asistencia Social.- C. Profr. Pedro Cristobalito García Carranza, Regidor de Educación Pública y Turismo.- C. Gloria Arciga Saucedo, Regidora de Industria y Comercio.- C. Adelina Hernández Rosas, Regidora de Artesanías y Asuntos de la Mujer.- C. Arq. Gerardo Farfán Miranda, Regidor de Urbanismo y Obras Públicas.- C. Q.F.B. Eduardo Leyva Barrera, Regidor de Asuntos Agropecuarios y Pesca.- C. Rafael Cruz Tinoco, Regidor de la Juventud y el Deporte.- C. Ing. Juan González Jerónimo, Regidor de Planeación, Programación y Desarrollo.- C. René Ortiz Rosillo, Secretario. (Firmados).

**Año 2005**

**Dr. René Ortiz Rosillo**

Secretario del H. Ayuntamiento de Pátzcuaro, Michoacán.

**CERTIFICA:**

Que los presentes documentos, son originales del libro de actas del H. Cabildo de sesión extraordinaria de Cabildo de fecha 29 de junio del año 2005, y son válidas para cualquier asunto legal que se requiera.

Se extiende la presente a solicitud del interesado y para los usos legales que estime convenientes, a los 30 días del mes de junio de 2005, dos mil cinco.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"

DR. RENE ORTIZ ROSILLO  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
(Firmado)

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE PÁTZCUARO, MICHOACÁN**

**2005 - 2007**

**“VOLTEA TUS OJOS A PÁTZCUARO, UN GOBIERNO PARA TI”**

L.A.E. MERCEDES CALDERÓN GARCÍA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

PÁTZCUARO, MICHOACÁN ABRIL DE 2005.

INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO DE PÁTZCUARO, MICHOACÁN 2005-2005

PRESIDENTA MUNICIPAL  
C. L.A.E. MERCEDES CALDERÓN GARCÍA

SINDICO MUNICIPAL  
C. C.P. JOSÉ MARTÍNEZ ABUD

REGIDORES  
C. LIC. ATZIMBA KRUPSKAYA GUZMÁN MACARIO

C. HERLINDO DEL TORO TORRES

C. GLORIA MARTHA FLORES DOMÍNGUEZ

C. PROF. PEDRO CRISTOBALITO GARCÍA CARRANZA

C. GLORIA ARCIGA SAUCEDO

C. ADELINA HERNÁNDEZ ROSAS

C. ARQ. GERARDO FARFÁN MIRANDA

C. Q.F.B. EDUARDO LEYVA BARRERA

C. RAFAEL CRUZ TINOCO

C. ING. JUAN GONZÁLEZ JERÓNIMO

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. DR. RENE ORTIZ ROSILLO

#### COMISIONES DEL HONORABLE CABILDO 2005-2007

*I.- DE GOBERNACIÓN, TRABAJO, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL.*

C. L.A.E. MERCEDES CALDERÓN GARCÍA

*VII.- DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL.*

C. GLORIA MARTHA FLORES DOMÍNGUEZ

*II.- DE HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO.*

C. C.P. JOSÉ MARTÍNEZ ABUD

*VIII.- DE ECOLOGÍA*

C. HERLINDO DEL TORO TORRES

*III.- DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO.*

C. ING. JUAN GONZÁLEZ JERÓNIMO

*IX.- DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS.*

C. ARQ. GERARDO FARFÁN MIRANDA

*IV.- DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y TURISMO.*

C. PROF. PEDRO CRISTOBALITO GARCÍA CARRANZA

*X.- DE INDUSTRIA Y COMERCIO.*

C. GLORIA ARCIGA SAUCEDO

*V.- DE ARTESANÍAS Y ASUNTOS DE LA MUJER.*

C. ENF. ADELINA HERNÁNDEZ ROSAS

*XI.- DE ASUNTOS AGROPECUARIOS Y PESCA.*

C. Q.F.B. EDUARDO LEYVA BARRERA

*VI.- DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE.*

C. RAFAEL CRUZ TINOCO

*XII.- DE CULTURA Y ASUNTOS INDÍGENAS.*

C. LIC. ATZIMBA KRUPSKAYA GUZMÁN MACARIO

#### 1.-PRESENTACIÓN

#### MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Este 14 de noviembre de 2004, "Pátzcuaro Despertó de un letargo de muchos años", en el que los ciudadanos creían que las cosas no podían ser diferentes, que no podía existir un gobierno honesto y comprometido con su pueblo.

Gracias a quienes depositaron su esperanza y su confianza en mi persona. Trabajaré muy de cerca con el ciudadano Patzcuareense para dar una respuesta clara y objetiva a sus demandas, donde prevalezca el bien común.

En mi campaña proselitista asumí compromisos que han sido y serán atendidos a medida que se fortalezca la estructura de este Gobierno Municipal. En atención a las demandas de la población y manifiesto mi interés claro por dar soluciones a la problemática actual, a los pocos días de mi gobierno se instituyó el programa: "Martes Ciudadano", en el cual Presidente Municipal y Funcionarios de primer nivel dan atención personalizada a la ciudadanía, con la intención de optimizar tiempos en cuanto a las soluciones y peticiones viables.

Mejorar "La calidad de Vida" no es tarea fácil dado el amplio espectro que contiene; pues es, nada más y nada menos, el marco bajo el cual transcurre y se manifiesta nuestro ser. Es responsabilidad de todos y es posible en la medida que asumamos compromisos y hagamos lo que nos corresponde desde nuestro lugar; a medida de nuestras posibilidades e ilimitadas aspiraciones. Para lograrlo, propongo que autoridades y habitantes trabajemos de manera conjunta, sumemos voluntades y potenciemos esfuerzos en todo aquello que podamos realizar a partir de hoy.

Después de todo, los únicos beneficiados seremos todos. Pátzcuaro.

L.A.E. MERCEDES CALDERÓN GARCÍA  
PRESIDENTA MUNICIPAL

## 2.-INTRODUCCIÓN

Es un compromiso ineludible y de alta responsabilidad elaborar un documento en el que se plasme el sentir de un pueblo. Es un gran reto y un claro propósito para el H. Ayuntamiento 2005 –2007 mejorar “*La Calidad de Vida*” de todos los habitantes Patzcuarenses y esto, es el eje central del Nuevo Gobierno que me honro en presidir.

Gire instrucciones precisas a todos los Directores de Departamentos del H. Ayuntamiento, para que participen en la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal en base a las inquietudes y necesidades de la población, como parte del proceso se conformo una Comisión para dar seguimiento y forma a este importante documento.

Hoy en día, El Municipio de Pátzcuaro Michoacán, asume un gran responsabilidad en la atención de las necesidades básicas de la población, en la promoción del desarrollo municipal y regional, así como en la ejecución de planes y proyectos que coloquen a Pátzcuaro en un nivel competitivo ante las exigencias del mundo moderno, la apertura comercial con América del Norte, Europa, Asia y Sudamérica es un parte-aguas en la Planeación de las economías del siglo XXI.

La Planeación Democrática y Participativa ocupa un lugar de privilegio, en la medida en que se establece como la única alternativa que tienen las Autoridades Municipales y la Población para definir y realizar acciones de manera compartida, es una de las herramientas más importantes para la detección, prevención y solución de problemas que nos aquejan, es también el instrumento para potenciar su vocación económica y su riqueza territorial, recuperar los valores humanos y sus manifestaciones culturales, aspiraciones y necesidades de expresión y todo aquello que conforma nuestro presente y va dando forma a nuestro futuro.

La congruencia de esta Administración entre el decir y el hacer se da de manifiesto cuando los ciudadanos, encuentran una Presidencia dispuesta a escuchar y emprender acciones por el bien común. Trabajaremos coordinadamente con Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Vicente Fox Quezada, el Gobernador del Estado de Michoacán de Ocampo, Antropólogo Lázaro Cárdenas Batel y con las autoridades auxiliares, Jefes de Tenencia.

## 3.- DIAGNÓSTICO INTEGRAL MUNICIPIO DE PÁTZCUARO

### 3.1.- CARACTERÍSTICAS DE NOMENCLATURA.

#### TOPONIMIA

Pátzcuaro tiene diversos significados, según el padre lagunas “Phascuario” significa “en donde tiñen de negro”; el Lic. Eduardo Ruiz, afirma que dicha palabra procede de “Petatzecuario”, que significa “cimientos” y se traduce como “lugar de cimientos o asientos para templos”; el Dr. Peñafiel, le atribuye el significado de “lugar de espadañas”, haciendo derivar dicha palabra de “Petatzimícuaro”. Algunos otros autores, afirman que significa “lugar de alegría” o como lo sostiene el Dr. León, “Asiento de Cués (templos de indígenas)”.

#### ESCUDO



El escudo de armas, fue concedido a la Ciudad de Pátzcuaro el día 21 de julio de 1553 por Carlos V, Rey de España. De acuerdo a la Cédula Real, Carlos V ordenaba que en dicho escudo “haya una laguna de agua de su color, con una iglesia sobre un peñal, que es de la advocación de San Pedro y San Pablo y cerca de dicha laguna, e iglesia, la iglesia catedral”.

#### DENOMINACIÓN

PÁTZCUARO.

### 3.2.-. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS

#### Localización

El Municipio de Pátzcuaro, se localiza al centro del Estado de Michoacán, dentro de las coordenadas 19 ° 31´ de latitud norte y 101° 36´ de longitud oeste, con una altura de 2,140 metros sobre el nivel del mar, limita al norte con el Municipio de Tzintzuntzan, al este con el Municipio de Huiramba, al sur con el Municipio de Salvador Escalante y al oeste con el Municipio de Erongarícuaro y Tingambato, Morelia la Capital del Estado se encuentra a una distancia de 64 km. por la autopista Morelia - Pátzcuaro - Uruapan, el Municipio esta

enclavado dentro de la región conocida como de los Lagos o Región Lacustre.

### **Extensión**

La superficie territorial del Municipio de Pátzcuaro es de 435.96 km<sup>2</sup> según datos del INEGI y representa el 0.74 % del total de la superficie del Estado la cual es de 59,864.00 km<sup>2</sup>.

### **Orografía**

Sus relieves lo constituyen la depresión de Pátzcuaro, el sistema volcánico transversal y los cerros el Blanco, el del Estribo, del Fríjol y el cerro Burro.

### **Fisiografía**

El Municipio de Pátzcuaro pertenece a la provincia denominada eje neovolcanico, subprovincia, neovolcanica tarasca.

### **Hidrografía**

La hidrografía del Municipio se constituye principalmente por el Lago de Pátzcuaro, un arroyo conocido como el Chorrito y varios manantiales, el Municipio pertenece a la región hidrológica Lerma Santiago, Cuenca Lago de Pátzcuaro-Cuitzeo-Laguna de Yuriria.

### **Clima**

Su clima es templado sub.-húmedo con lluvias en verano principalmente y heladas en invierno, con una precipitación pluvial anual en promedio de 994.6 milímetros y un promedio de 37 días de heladas durante los meses de noviembre, diciembre, enero y febrero, temperaturas que oscilan de 3.5° a 26.6° centígrados.

### **Principales ecosistemas**

La complejidad geológica de la región, la hace un área de alto biodiversidad, en el Municipio se pueden encontrar seis pisos altitudinales, ocho tipos de vegetación, seis grandes variantes alimenticias y catorce paisajes morfodafológicas y un mosaico formado por dieciocho tipos diferentes de suelos.

Por tratarse de una Cuenca endórea, el agua que recibe el lago proviene únicamente de la precipitación pluvial, escorrentías superficiales y los manantiales que afloran en su interior y de las riveras del lago, las pérdidas de agua son debidas a la evaporación y extracción del agua del lago, así como a la transpiración de las plantas, cuenta con varias islas Janitzio, Yunuén, Tecuena, Urandén de Morelos, Urandén de Morales y Urandén Carian dentro de lo que corresponde al Municipio.

En el Municipio predominan los bosques mixtos con especies de pino-encino, de oyamel, selva baja caducifolia, pastizales, vegetación acuática y subacuática, la superficie forestal maderable, es ocupada por las especies de encino y pino cono aprovechamiento de resina, y la no maderable es ocupada por matorrales.

Dentro del Municipio la fauna registrada la componen ardilla, callote, cacomiztle, hebre, armadillo, tortola, cerceta, pato aguillilla, chachalaca, achoque, pez blanco, charal, carpa, lobina negra, mojarra y acúmara.

### **Características y uso del suelo**

Los suelos del Municipio datan de los periodos cenozoico, cuaternario, terciario y mioceno, corresponden principalmente a los del tipo podzolado y pradera de montaña, su uso primordialmente es forestal y en menor proporción agrícola y ganadero, el INEGI lo registra como suelo dominante el luvisol crómico de textura media.

### **PROBLEMAS ECOLOGICOS EN EL MUNICIPIO DE PATZCUARO.**

El municipio de Pátzcuaro se caracteriza por su variedad de ecosistemas naturales, pues en él encontramos bosques de pino-encino, pedregales y una porción importante del lago de Pátzcuaro. En estos ecosistemas existe una amplia variedad de flora y fauna silvestres. Al lado de estos ecosistemas naturales tenemos un porcentaje importante de terrenos destinados a la actividad agropecuaria. Sea encontrado en estos ecosistemas una baja productividad, es decir, que el rendimiento de la producción viene bajando en los últimos años en los distintos sistemas de manejo, particularmente en la agricultura y la pesca.

Asimismo, la sustentabilidad de los ecosistemas es baja, en la medida que la renovabilidad de los recursos no se está dando, pues es más lo que se recupera. Tenemos menos bosques y más erosión; asimismo, menos lago y más contaminación.

La calidad de vida de la población muestra un nivel preocupante, dadas las condiciones de desnutrición, la falta de saneamiento ambiental, el déficit de vivienda y su carácter no ecológico, la desintegración familiar debido a la migración, el crecimiento de la drogadicción y la sobrecarga de trabajo para las mujeres de los sectores populares. El bajo aprovechamiento escolar y la deserción son característicos del sistema escolar del municipio, además de una educación ambiental fragmentada e inconducente en la práctica.

La problemática social también se relaciona con la equidad, cuyos indicadores muestran una situación preocupante por la pobreza, la falta de empleo, y la dificultada para los jóvenes de tener acceso al manejo y usufructo de los recursos naturales. Lograrla en la expresión deseada la falta de organización e información.

En cuanto a la participación social, no existen las condiciones suficientes que prevalezcan en las comunidades y en la ciudad, para generar, instrumentar, evaluar y dar seguimiento a planes socios ambientales bien coordinados, tanto locales como municipales.

#### **PROBLEMÁTICA DETECTADA EN EL MUNICIPIO DE PÁTZCUARO:**

Carencia de un plan de ordenamiento territorial del municipio de Pátzcuaro.  
Falta de mayor legislación ambiental.  
Insuficiencia del plan director de desarrollo urbano de la ciudad de Pátzcuaro.  
Falta de cultura ambiental de gobernantes y la población en general.  
Falta de una cultura democrática que haga de la política un dialogo constructivo e incluyente.  
Desconocimiento de los conceptos y compromisos de y para un desarrollo sustentable.  
Carencia de infraestructura y equipamiento adecuados en los servicios municipales.

#### **LOS POR QUE DE ESTA PROBLEMÁTICA.**

Porque se ha confundido crecimiento económico con desarrollo.  
Porque en el país todo se pretende hacer girar en torno a la producción para el mercado externo.  
Porque la población creció demasiado en los últimos años.  
Porque se han abandonado valores sociales y ambientales de mayor respeto a la naturaleza.  
Porque se confunde felicidad con consumo.  
Porque producimos mas desechos.  
Porque hay democracia formal pero falta ampliar la democracia ciudadana para hacer de las acciones de gobierno un proceso de concertación social.  
Porque la educación ambiental en las escuelas casi no existe.  
Porque se esta perdiendo el conocimiento tradicional y popular sobre el manejo de los recursos.

#### **PROBLEMÁTICA ECOLÓGICA DE MAS URGENTE ATENCIÓN.**

Saneamiento ambiental:

Sin terminar el colector pluvial del libramiento Ignacio Zaragoza.  
No funcionan al 100% las plantas de tratamiento de aguas residuales.  
Urgente la clausura de los tiraderos de basura en el municipio.  
Necesario que se diseñe y ponga en marcha un programa de educación ambiental ligado al funcionamiento del relleno sanitario Intermunicipal

#### **AREAS NATURALES PROTEGIDAS Y OTROS.**

Cada día se degrada más las instalaciones del cerro del Estribo Grande, como consecuencia de que no se ha conseguido que se ponga en practica un plan de manejo como área natural protegida.  
El cerro del estribo chico también atraviesa por una situación de abandono y descuido.  
Taludes carreteros de la cuenca de Pátzcuaro continúan aportando suelos al lago.  
Desarrollos urbanos irregulares se convierten en focos de erosión y azolve al lago al no contar con infraestructura urbana.

### **3.3.- PERFILES SOCIODEMOGRÁFICOS**

#### **Población**

En el Municipio de Pátzcuaro para el año 2004, según proyección CONAPO, se tiene una población de 82,211 habitantes, su tasa de crecimiento es de 1.94% anual y la densidad de población es de 188.57 habitantes/km<sup>2</sup>, el numero de mujeres es relativamente mayor al del hombre, 43,243 mujeres y 38,968 hombres, se puede establecer que la población del Municipio a ganado importancia relativa dentro del concepto del Estado.

## Municipio De Pátzcuaro, Michoacán Población Por Localidad, 2005

Nº	LOCALIDAD	POBLACIÓN
0001	PÁTZCUARO	52,037
0002	AJUNO	1,747
0003	BUENAVISTA	421
0004	CANACUCHO	790
0007	CONDÉMBARO	255
0008	CRUCERO DE CHAPULTEPEC	102
0009	CUANAJO	5,137
0010	CHAPULTEPEC	375
0011	ESTACIÓN DE AJUNO (SANTA ISABEL DE AJUNO)	404
0012	HUECORIO	814
0013	SANTA MARÍA HUIRAMANGARO (SAN JUAN TUMBUCO)	2,794
0015	JANITZIO (ISLA DE JANITZIO)	2,135
0017	LÁZARO CÁRDENAS (SAN BARTOLO PAREO)	572
0018	MANZANILLAL, EL	429
0021	NORIA, LA	105
0022	NUEVA PUERTA DE CADENA (LA CADENA)	346
0023	OJOS DE AGUA	41
0026	POZOS, LOS	23
0028	PRIMO TAPIA (SANTA ANA CHAPITIRO)	1,061
0029	PUEBLO NUEVO	790
0031	REFUGIO, EL	450
0033	SAN MIGUEL CHARAHUÉN	404
0034	SAN PEDRO PAREO	692
0036	TANQUES, LOS	70
0037	TECUENA	395
0038	TINAJA, LA	190
0039	TROJES, LAS	718
0040	TZENTZÉNGUARO	509
0041	TZIPECUA	118
0042	UNGUARÁN (INGUARÁN)	314
0043	URANDÉN DE MORELOS	373
0044	YUNUÉN (ISLA YUNUÉN)	391
0045	YURETZIO (LA MESA)	217
0046	ZAPOTE, EL	547
0047	ZURUMÚTARO (TZURUMÚTARO)	2,329
0048	URANDÉN CARIÁN	492
0052	AGUA NUEVA	24
0054	MOLINO DEL REFUGIO	23
0058	COL. NUEVA PUERTA DE CADENA	252
0059	CIENEGA, LA	104
0061	JOYA DE LOS MOLINOS	287
0062	PALMITAS	176
0064	PLAYA, LA	60
0065	VITELA, LA	243
0067	POTRERO DE ALVAREZ	120
0068	AMPLIACIÓN BUENAVISTA	63
0069	COL. MIGUEL HIDALGO	97
0074	CABAÑAS, LAS	10
0078	PEQUEÑA TINAJA, LA ( LA TINAJITA)	270
0079	COLONIA VISTABELLA	1,895
0085	PÁTZCUARO 5	0
0090	PUEBLO QUIETO	0
<b>TOTAL MUNICIPAL:</b>		<b>82,211</b>



**GRUPOS ÉTNICOS**

Según el censo general de población 2000 INEGI en el municipio habitan 4,840 personas que hablan alguna lengua indígena de las cuales 2,280 son hombres y 2,560 son mujeres.

La migración e inmigración en el municipio presenta un movimiento regular, teniendo una tendencia general debido en parte al desarrollo económico que la población urbana crece y la rural disminuye en términos reales debido a tal tendencia la población urbana predomina sobre la rural.

**Vivienda**

El total de viviendas en el Municipio es de 15,238 de las cuales el 99.9% son vivienda particular, el 92.2% casa sola el 7.70 % son departamentos en edificios, casa en vecindad o cuarto de azotea, el 0.01 corresponde a vivienda colectiva.

Respecto a los materiales en pisos de las viviendas el 28.40 % son de tierra, 55.23% de cemento o firme, 14.47% de madera, mosaicos u otros y el 1.6% no especificado.

Respecto a los materiales en paredes, las viviendas el 0.47% son de lámina de cartón; 0.05% de carrizo, bambú o palma; 0.24% de embarro o bajareque; 14.37% de tabique, ladrillo, block o piedra y 1.19% de otros materiales salta a la vista el predominio del tabique, ladrillo, block o piedra en la paredes.

Por parte de los materiales en techos, 21.15% son de lámina de cartón; 4.87% de palma, tejamanil o madera; 5.35% de lámina de asbesto o metálica, 34.93% de teja; 31.94% a base de losa de concreto, tabique o ladrillo y 1.75% de otros materiales destacando los techos de teja y losa de concreto.

En la dotación de servicios de agua entubada con un 86.30% de cobertura de drenaje con el 83.20% y la electricidad con el 92.50% se ha visto un incremento considerable en los últimos años.

En la dotación de servicios básicos se a avanzado, pero aún persisten rezagos principalmente en drenaje y agua potable entubada situación que nos indica hacia donde encausar recursos públicos.

La inversión pública ejercida para vivienda hasta el año 2003, fue por el orden de 25,852,390.00 distribuido en 131 créditos para vivienda completa y los cuales se distribuyen de la inquietud forma: 71 créditos de Infonavit por la cantidad de \$12,842,890.00 que representa el 49.68% del total y 60 créditos de Fovissste por la cantidad de \$13,009,500.00 que representa el 50.32%.

Vivienda progresiva con inversión pública a través de VIVA - IVEM, durante los años 2001 y 2002 fueron construidas y entregadas 318 pies de casa a personas con ingresos menores a 2 salarios mínimos, esto en la Ciudad de Pátzcuaro.

Con relación a la inversión privada, en construcción de casa no se cuenta con información para establecer indicadores.

Porcentualmente los créditos de vivienda completa del sector público en el municipio de pátzcuaro, representa el 1.4 % con relación a la inversión en el estado.

**MARGINACIÓN**

La marginación en el municipio según el Consejo Nacional de Población para el año 2000, es de bajo grado (-0.82).

**RELIGIÓN**

En la población del municipio predomina la religión católica con un porcentaje estimado del 88%, siguiendo la religión evangélica con un 7% y la religión bautista con 4.0, otras con el 1.0%.

**3.4.- INFRAESTRUCTURA SOCIAL****EDUCACIÓN**

Dentro del sector educativo se imparte educación en los niveles de preescolar, primaria, secundaria, preparatoria y superior, así mismo se cuenta con planteles de educación especial.

El déficit en infraestructura educativa en el municipio es del 29%, ya que gracias a las becas otorgadas por los diferentes programas de



apoyo a la pobreza y marginación ha bajado considerablemente la deserción en las escuelas.

Dentro del ciclo escolar 2004-2005 en los diferentes niveles educativos en el municipio la población escolar que asiste a la escuela es de 24,906 alumnos.

En base a antecedentes históricos respecto al analfabetismo a principios de la década de los 60 el porcentaje era del 48.51%, el cual ha disminuido de manera importante ya que la estadística 2000 lo sitúa en el 13.04%, siendo en su mayoría personas de mas de 15 años.

Con relación a la educación indígena que el municipio existe seis planteles de preescolar que atienden a 259 alumnos y en el nivel primaria son ocho los planteles y 725 alumnos atendidos.

### 3.5.- SALUD

La demanda de la población del municipio en aspectos de servicios médicos es atendida por organismos oficiales y privados en el medio urbano y en el área rural, como son clínicas del IMSS, ISSSTE, hospital, clínicas y centros de salud de la S.S.E. clínicas y consultorios particulares.

Según las estadísticas se establecer que la población no derechohabiente del municipio aproximadamente es del 72.10% de la total municipal, población que es atendida en parte por la secretaría de salud estatal, principalmente en lo denominado como medicina preventiva y curativa de primer y segundo nivel, a través de unidades médicas.

Dentro de la población no derechohabiente es de considerar que a través del programa oportunidades todas las familias beneficiadas tienen la atención médica de primer nivel con las clínicas IMSS-oportunidades y las de la secretaría de salud estatal, considerando una población cubierta de 22,000 habitantes, lo que representa el 27.00% del total de la población.

Dentro del sector salud, en las instituciones públicas el total de personal médico que atiende es de 105 (INEGI 31 de diciembre de 2003), distribuidos por institución IMSS 12, ISSSTE 34, en seguridad social IMSS oportunidades 5, SSM 53, DIF 1, en asistencia social.

Adicionalmente a la infraestructura de salud instalada en el municipio, se cuenta en el medio rural con 9 casas de salud con edificio propio y 4 módulos de salud en la cabecera municipal para consulta externa, chequeos clínicos y pláticas de higiene, nutrición y varios, principalmente a familias integradas al programa oportunidades.

Según registros del año 2000, en el municipio habitan 2,421 personas con discapacidad de diversas condiciones, motriz, auditiva, del lenguaje, visual y mental.

### 3.6.-SERVICIOS PÚBLICOS

La cobertura actual de los servicios públicos municipales de acuerdo a información directa y apreciación de funcionarios

#### Servicios Públicos Municipales

Servicio	Cobertura
Agua Potable	70%
Drenaje	60%
Electrificación	95%
Pavimentación	40%
Alumbrado Público	85%
Recolección De Basura	70%
Mercados	45%
Rastro	100%
Panteón	100%
Cloración Del Agua	60%
Seguridad Pública	80%
Parques Y Jardines	70%
Edificios Públicos	60%

#### AGUA POTABLE

La cobertura del servicio del agua potable a nivel municipio, es de un 70% aproximadamente, señalando que el déficit que se observa no es tanto en lo que se refiere a infraestructura, la problemática es insuficiencia de liquido dicho en otras palabras falta de mas fuentes de

abastecimiento y rehabilitación (limpieza) tanto de fuentes existentes como líneas y redes de tuberías.

En la actualidad el conflicto más grande se localiza en la cabecera municipal, la cual representa a dos terceras partes de la población total del Municipio de Pátzcuaro.

La producción de agua para la ciudad es de 233 lts/seg. (Entre 4 pozos y 2 manantiales), si consideramos que la ciudad de Pátzcuaro tiene 90,000 habitantes, y se considera un gasto diario por habitante de 250 lts/seg., se requieren 22,500,000 litros diarios para la ciudad de Pátzcuaro.

Por lo que la producción diaria es de 20,059,200 litros y el agua requerida es de 22,500,000 lts, se tiene un déficit cercano a los 2,500,000 lts /día.

Se observa la necesidad prioritaria de establecer un programa constante de conservación y mantenimiento de los sistemas existentes, así como ampliaciones a las redes atendiendo el crecimiento de las poblaciones, así como la identificación y establecimiento de nuevas fuentes de abastecimiento.

En referencia a la cloración del agua para consumo, esta norma se encuentra en aplicación a un 60.00%.

Al realizar una revisión de las líneas de conducción, tanques de distribución y válvulas se detectó que existen perdidas por fugas en gran parte del sistema de agua potable de Pátzcuaro, lo que disminuye el agua que llega a la ciudad de Pátzcuaro, en la actualidad el O.O.A.P.A.S. se encuentra en una situación muy crítica debido a que las líneas de conducción, tanques y redes tienen una vida útil de mas de 65 años, si ha esto le aunamos el enorme pago por concepto de energía eléctrica, que tiene que absorber el O.O.A.P.A.S. por concepto del bombeo y re-bombeo de los diferentes pozos de la ciudad. Se requiere hacer un esfuerzo extraordinario para encauzar el grave problema del agua en la ciudad de Pátzcuaro, el tener un Plan rector de Desarrollo Urbano para los próximos 25 años en materia Hidráulica será una herramienta indispensable en el diseño y planeación del ejercicio 2005 – 2007

#### **DRENAJE**

La cobertura señalada de este servicio 60% puede resultar engañosa ya que la descarga y traslado de aguas residuales en el municipio, no es únicamente por la vía de drenaje, debe de tomarse en cuenta que en todas las localidades rurales del municipio se cuenta con un importante numero de letrinas tanto del tipo rustico tradicional como las letrinas secas y ecológicas, como información adicional en el municipio se cuenta con cuatro plantas tratadoras de aguas residuales, dos en la ciudad de pátzcuaro, una en la isla de Janitzio y una en la localidad de Santa Juana.

#### **ELECTRIFICACIÓN**

En relación a este servicio, la totalidad de localidades del municipio se encuentran electrificadas, el porcentaje de 95% que se establece en cuadro estadístico es considerado que el 5% faltante para una cobertura total, se debe principalmente a ampliaciones de redes existentes y de asentamientos de reciente creación.

#### **PAVIMENTACIÓN**

Es de observarse el bajo porcentaje que nos presenta este servicio es resultado de falta de atención de ayuntamientos anteriores a este rubro por décadas debido principalmente a recursos para obra pública, como información en los últimos años de administraciones municipales se ha avanzado considerablemente, pero es notoria la necesidad de continuar con el esfuerzo.

#### **ALUMBRADO PÚBLICO**

La demanda de alumbrado público en el municipio es atendida con una cobertura de 85%, por lo cual se considera en un buen grado de atención a la demanda, en la actualidad se tiene un inventario de 6,239 luminarias instaladas de diferentes tipos, vapor de sodio, vapor de mercurio incandescentes, fluorescentes, luz mixta aditivos metálicos y yodo-cuarzo, es notoria la gran diversidad de lámparas y sobre todo su consumo de energía es mayor a las mas modernas y que ahorran energía, es necesario continuar con el programa de ahorro de energía y sustituir un mínimo de 750 lámparas para el presente año así como establecer un programa de mantenimiento preventivo y correctivo.

#### **RASTRO**

El municipio cuenta con un rastro completamente equipado para la matanza y destace de animales cubriendo al 100% las necesidades de los introductores, se requiere la realización de obra civil complementaria, tanto en rehabilitación como en construcción principalmente y con carácter de prioritario el problema del tratamiento de los deshechos sólidos y líquidos.

En el municipio se da la matanza clandestina lo mismo que en el medio urbano, situación que deberá de corregirse tanto por las autoridades

municipales como por las sanitarias.

### **LIMPIA Y RECOLECCIÓN DE BASURA**

El servicio de limpia se presenta bajo la modalidad de sistema manual a los principales accesos a la ciudad y principalmente al centro histórico considerando en estas plazas públicas y calles que lo integran, para esta labor se cuentan con 27 barrenderos y el apoyo de camiones de recolección de basura, es necesario señalar que el personal que atiende este servicio es insuficiente, principalmente los días feriados de tianguis semana santa, noche de muertos y demás es necesario considerar la necesidad de mecanizar este servicio a través de barrenderas mecánicas, complementando con personal barrenderos de turno matutino y vespertino.

Con relación al servicio de recolección de basura, este se presenta con un parque vehicular compuesto de 10 vehículos: 2 camionetas de 3.5 toneladas equipados con caja compactadora, 2 camiones de 10.0 toneladas compactadores, 2 camiones volteo, una camioneta de 3.5 toneladas caja de usos múltiples y una camioneta pick-up.

Como parte de servicio se cuenta con 9 contenedores dos de 12 m<sup>2</sup> cuatro de 7m<sup>3</sup>, dos de 11m<sup>3</sup> y uno inservible, colocados estratégicamente en diversos puntos de la ciudad para la recolección nocturna de los vecinos.

Al ser insuficiente el equipo y personal del h. ayuntamiento este servicio, se complementa con 11 concesiones y un permiso provisional a particulares que atienden aproximadamente un 20% de la demanda, en diferentes rutas de la ciudad.

En lo referente a las localidades del municipio, se atiende a solicitud de las mismas y no de manera constante ni periódica, con excepción de las islas Janitzio, Yunuén y Tecuena las cuales 2 veces por semana se traslada por medio de lanchas la basura generada.

Para el deposito final de producto se cuenta a nivel municipio con un relleno sanitario conocido como "el columpio" en un predio de 5-00-00 hectáreas, que cuenta con maquinaria para el acomodo y cubierta de los desechos, se cuenta también con 2 tiraderos ubicados en las inmediaciones de las localidades de san Bartolo pareo y Cuanajo.

Derivado de análisis de este servicio se estima que la cobertura tanto oficial como particular es del 70% en el municipio.

### **PANTEONES**

En la ciudad de Pátzcuaro, se cuenta con 2 panteones registrados que son el panteón Municipal y panteón Del Cristo también esta un panteón no registrado de la Col. Ibarra conocido entre los habitantes como el panteón de la Soledad.

Existen en el Municipio 19 panteones en el medio rural en el mismo numero de localidades, las localidades que no cuentan con panteón suman 31, estas comunidades utilizan los panteones cercanos a su localidad para sepultara sus difuntos, paliando de esta forma la falta de cementerio propio.

En el caso de la Cabecera Municipal, los dos panteones están en servicio con capacidad de recibir mas cuerpos principalmente el Del Cristo, pero si es de señalar que a mediano plazo es necesario establecer otro panteón en consideración al tamaño de la población actual de la ciudad y su dinámica de crecimiento.

### **MERCADOS (ABASTO)**

En la ciudad de Pátzcuaro, en la actualidad operan 2 mercados de carácter municipal, que cuentan con la infraestructura requerida y adecuada para el servicio señalado, el primero de nombre "Vasco de Quiroga" se le considera el tradicional de la Ciudad, se ubica dentro de lo que comprende el Centro Histórico de la Ciudad y el segundo de nombre "Tariacuri" ubicado al sur este de la Ciudad en las inmediaciones de la Central de Autobuses foráneos.

El mercado "Vasco de Quiroga" al ubicarse en pleno centro de la Ciudad concentra una afluencia tanto de personas como de vehículos que generan una problemática en la circulación vehicular por la invasión de calles aledañas al mercado con puestos principalmente de verduras, fruta y ropa esto debido a la capacidad del propio mercado la cual ha sido rebasada en un 400% aproximadamente.

En lo que se refiere al mercado "Tariacuri" se encuentra subutilizado ya que actualmente existe un porcentaje de locales sin operar debido a que sus propietarios no se han instalado quizás por el bajo movimiento que presenta el comercio en esa instalación.

Las costumbres de la población se encuentran muy arraigadas principalmente dentro de las amas de casa, que para surtir su despensa únicamente lo hacen en el mercado "Vasco de Quiroga" circunstancia que afecta también la buena operación del Tariacuri ya que este debería de funcionar al total de su capacidad debido a que se ubica en un núcleo de población importante y con vías de comunicación rápidas y eficientes.

Actualmente no se cuenta con ninguna central de abasto, en forma directa se surten los productos y mercancías directamente a los comerciantes.

Se cuenta también con 10 centros comerciales con artículos de primera y segunda necesidad, semanalmente se instala un tianguis tradicional de oferentes provenientes principalmente de comunidades indígenas de la región, se cuenta también con un núcleo no identificado pero importante de tiendas de abarrotes y misceláneas que atienden las necesidades prioritarias de los hogares, situadas en centro y colonias.

Dentro del medio rural, el aspecto de mercados se atiende a través de tianguis tradicionales en las poblaciones más importantes en función de su población complementando esto con tiendas de abarrotes y los llamados estanquillos, a nivel rural no se cuenta con mercados establecidos.

Como se observa el problema principal con respecto a este sector es el ubicar a comerciantes fijos, semi-fijos, ambulantes en edificios propios del giro que nos ocupa, se tiene una demanda de aproximadamente 1,700 comerciantes de diferentes productos que no cuentan con local invadiendo con esto calles, plazas y portales del centro de la ciudad.

### **SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO**

La sociedad patzcuareña no es ajena a las transformaciones sociales aceleradas que se están dando en pleno Siglo XXI, caracterizadas por una creciente pérdida de valores morales, con grados alarmantes de alcoholismo y drogadicción principalmente en la población joven que conllevan a generar violencia, hechos delictivos que vulneran la integridad del individuo y de la sociedad en conjunto.

Para combatir esta situación se requiere de una impartición de justicia clara y expedita y una prestación de servicio de seguridad pública con una corporación policíaca capacitada, equipada a la necesidad y modernizada en todos los equipos, así como personal con ética y honradez.

Para la presentación del servicio de seguridad pública en el municipio se dispone de los recursos humanos y materiales que considerando a la población del municipio tanto en la zona urbana como en las localidades de la zona rural y a los fenómenos ya señalados como drogadicción, alcoholismo, acompañado esto con el pandillerismo y las redes de tiradores de droga, resulta insuficiente.

### **3.7.-DESARROLLO ECONÓMICO**

#### **EMPLEOS Y SALARIOS**

En el estado de Michoacán en el año 2000 (INEGI), se registro una población de 12 y más años, por sexo según condición de actividad económica de 2,787,584, de ella se encontraba ocupada 1,226,606 el 44% la población desocupada fue de 14,843 el 0.52%, la población económicamente inactiva era de 1,534,332 el 55.04 %, y la no especificada represento el 0.24%, es de notarse y de manera sobresaliente que tanto la actividad económica como el ingreso dependen del 44.0%, de la población económicamente activa.

En relación al Municipio de Pátzcuaro, en el año de referencia, la población de lo que se trata fue de 53,790 de la cual 25328 se encontraba ocupada el 47.09 %, siendo 17,216 hombres y 8112 mujeres, se registro 326 desocupados el 0.61%, 287 hombres y 39 mujeres, la población económicamente inactiva fue de 27928 el 51.92% 7165 hombres y 20763 mujeres, lo que corresponde a la no especificada es de 208 el 0.39%.

A través del análisis de las estadísticas, observamos que tanto la económica como el ingreso en el Municipio, dependen del 47.09% de la población económicamente activa, adicionalmente destaca el mínimo porcentaje de la desocupada que es de 0.61% y el número de mujeres y hombres económicamente inactivos.

Sin embargo, defiriéndonos a estas cifras, autoridades municipales y personas representativas del Municipio perciben el desempleo como un punto prioritario que atender con proyectos y programas para crear fuentes de empleo.

La población económicamente activa, en su gran mayoría, se concentra en personas con edades de los 15 a los 54 años, el grupo de edad con mayor número es el de 20-24 años

Para el año 2000, la estructura económica de Pátzcuaro, es la siguiente: ocupación en el sector primario 12.80%, en el sector secundario el 29.20%, en el sector terciario el 54.90%, y el no especificado el 3.10%, de una población ocupada de 25,328 personas.

Si consideramos que en el Municipio la población ocupada en el sector primario es menor que en el Estado, y la que se ocupa en los sectores secundario y terciario es mayor, se puede considerar que el rezago económico relativo del Municipio es menor que el Estado.

El desarrollo del Municipio se expresa en el cambio de su estructura económica, es decir en el movimiento y cambio de peso relativo de los sectores, el sector primario disminuyo del 17.87% al 12.80%, el sector secundario paso del 28.61% al 29.20%, el sector terciario del 48.40% al 54.90%, sector que tubo el mayor aumento, el hecho de que el sector primario disminuya y el secundario y terciario aumentara,

indica que el Municipio se desarrolla en forma paulatina.

En el año 2000, la población ocupada en el Municipio fue de 25,328 de acuerdo con INEGI 2000, y su ingreso mensual se clasifican de la siguiente forma: el 12.0% no recibía ingreso, el 17.9% recibía menor de un salario mínimo, el 32.1% percibía de uno a dos salarios mínimos, el 13.80% percibía mas de dos y menos de tres salarios mínimos, el 11.0% de tres a cuatro salarios mínimos, solo el 6.5% ganaba mas de cinco salarios mínimos y el 6.7% no se especificó.

Si conjuntamos el número de población ocupada que no reciben ingreso, con la que ganaba menos de un salario mínimo y hasta menos de tres, tenemos que alrededor del 75.80% de la población, que se localiza en estos rangos se considera de bajos ingresos, y en los rangos de tres a cinco salarios y más de cinco salarios, tenemos que el 17.50% se ubican en el nivel de ingreso medios y altos, quedando el 6.7% no especificado.

La concentración del ingreso en un número bajo de personas, es también un rasgo característico de las economías capitalistas, que la economía del Municipio de Pátzcuaro es, insísimos atrasada relativamente, por que además de que predominan los trabajadores asalariados, aun tienen un peso importante el trabajador que no percibe ingresos, lo que posiblemente nos indica que se trata de empresas familiares tradicionales, ubicados mayormente en el sector artesanal.

El Estado de Michoacán y por ende el Municipio de Pátzcuaro se ubican en el área geográfica "C" del tabulador de la Comisión Nacional de los salaros mínimos, que en la región es de \$44.05, si consideramos los índices inflacionarios anuales registrados, estos contrarrestan los incrementos al salario, por lo que podemos concluir que el salario mínimo, en términos reales, ha venido perdiendo su poder adquisitivo, aunado a que el municipio pertenece el área geográfica "C", la cual establece el salario más bajo a nivel nacional.

## AGRICULTURA

En el Municipio de Pátzcuaro, los usos del suelos son primordialmente forestal y en menor proporción agrícola y ganadera, la distribución porcentual del uso actual del suelo, (SIAGAO) datos estadístico al 31 de diciembre del 2004.

Agrícola 14.6%, ganadero 5.2%, agropecuario 2.8% forestal 74.4% y otros 3.0%, siendo la distribución porcentual del uso del suelo actual en superficie parcelada, agrícola 97.1%, agropecuario 2.5% forestal 0.2% y otros usos 0.2 %.

Agricultura: principales tipos de cultivos maíz, trigo, fríjol, lenteja, avena forrajera.

En el año 2000, pátzcuaro contaba con 29 ejidos, comunidades agrarias y pequeñas propiedades, que tenían una superficie de 24,953 hectáreas, de ellas 15,539 se encuentran parceladas y 9,412 hectáreas no parceladas, la superficie laborable, según INEGI, es de 9,378 hectáreas, de las cuales 81.04 son riego, 7,463 hectáreas son de temporal y 1834 son de riego y temporal.

Para el año agrícola 2002/2002, la superficie sembrada por tipo de cultivo, la superficie cosechada, el volumen valor y rendimiento, se presentan estadísticas a continuación.

## 3.8 ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

### H. AYUNTAMIENTO

Los Ayuntamientos son órganos colegiados deliberantes y autónomos electos popularmente de manera directa; constituyen el órgano responsable de gobernar y administrar cada Municipio y representan la autoridad superior en los mismos.

El Ayuntamiento esta integrado por los siguientes elementos:

I.- **Presidente Municipal.**- como representante del Ayuntamiento y responsable directo del gobierno y de la administración publica municipal.

II.- **Síndico Municipal.**- como responsable de vigilar la debida administración del erario público y del patrimonio municipal.

III.- **Cuerpo de Regidores.**- que representan a la comunidad, cuya principal función es participar en la atención y solución de los asuntos municipales, así como vigilar que el ejercicio de la administración municipal se desarrollo con forme a lo dispuesto en las disposiciones aplicables.

El cuerpo de Regidores esta formado por:

6 Regidores de extracción Panista.

2 Regidores de extracción Perredista.

2 Regidores de extracción Priista.

## OPERACIÓN

La administración municipal cuenta con diferentes dependencias para su funcionamiento que son:

- Contraloría Municipal.
- Dirección de Planeación, programación y Desarrollo.
- Dirección de seguridad pública y Protección Civil.
- Secretaria Técnica.
- Dirección de Comunicación Social.
- Dirección de Relaciones Públicas.
- Oficialía Mayor.
  - o Área de recursos humanos.
  - o Área de recursos materiales.
  - o Área de recursos generales.
  - o Dirección de alumbrado publico.
- Tesorería Municipal.
  - o Dirección de ingresos y egresos
  - o Área de programación y control de presupuesto.
- Departamento Jurídico.
- Desarrollo Integral de la Familia.
- Secretaria del H. Ayuntamiento.
  - o Autoridades auxiliares.
  - o Archivo Histórico.
  - o Dirección de Salud.
    - ◆ Control Canino
  - o Departamento de cementerios y panteones.
  - o Dirección de reglamentos.
- Dirección de Ecología.
  - o Área de recursos Naturales
  - o Departamento de aseo publico.
  - o Departamento de parques y jardines.
- Dirección de turismo.
- Dirección de cultura.
- Dirección de desarrollo Rural.
  - o Administración del rastro municipal.
- Dirección de mercados.
- Dirección de Urbanismo.
- Dirección de Obras Públicas.
- Dirección de Desarrollo Social.
- Dirección de Educación.
- Dirección de la Juventud y el Deporte.
- Dirección de Asuntos Indígenas.
- Dirección de Asuntos de la Mujer.

### 3.9.- MARCO JURÍDICO

**El Plan Municipal de Desarrollo** se fundamenta, jurídica y reglamentariamente, en La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículos 25,26 y Artículo 115 Fracciones V y VI, Constitución Política del estado de Michoacán de Ocampo Artículos 129 y 130 y la ley Orgánica Municipal.

### 3.10.- ASPECTOS HACENDARIOS Y PRESUPUESTALES.

Aspectos a considerar para mejorar los ingresos de la tesorería municipal de Pátzcuaro.

Aplicar y dar seguimiento al procedimiento administrativo de ejecución para que los contribuyentes se pongan al corriente en el pago de sus contribuciones, y posteriormente sigan cumpliendo, ya que los contribuyentes que no pagan, se les acumula su adeudo y más se complica la posibilidad de que estén al corriente.

Demostrar a la ciudadanía que los recursos obtenidos por la tesorería, se aplican eficientemente en atender las necesidades que pátzcuaro

requiere, como son seguridad, suministro de agua, calles, etc.

En cuanto al impuesto predial, informarle a la ciudadanía que lo puede estar pagando bimestralmente sin tener que pagar recargos ni multas, siempre y cuando estén al corriente.

Tener bien informados a los ciudadanos de cuales son las contribuciones que deban pagar en la tesorería (predial, perpetuidades, inhumaciones, expedición de documentos, etc.)

### 3.11.- MECANISMOS DE CONSULTA.

En el PDM se plasman las demandas mas sentidas de la población en base a la problemática actual que se vive en el Municipio, muchas de ellas se recogieron durante la campaña proselitista y muchas otras a partir del primer día de este ejercicio, cada Regiduría y Dirección se encargo de hacer su diagnóstico por áreas y en base a sus recursos, el conocimiento de sus funciones y la participación ciudadana, fortalecer y dar seguimiento a las acciones en coordinación con las dependencias Federales y Estatales conformando así, un plan de trabajo.

### 4.- PROSPECTIVA 2005 - 2030

Días atrás un Urbanista expresaba su necesidad de diferenciar “espacio” y “lugar”.

Al primero le adjudicaba su condición concreta y física. Al segundo aunque tantas veces oculto, su condición afectiva, profundamente lúdica, donde jugar o trabajar con el franco ánimo de un niño.

No siempre encontramos el espacio para estos sueños, pero el lugar oculto, el “U -topos”, su utopía ya esta presente en ellos.

Algún día puede aparecer el “espacio” concreto. Y por supuesto lo que se haga en el será pertenencia, no de la razón, mas de los afectos del corazón. Ningún proyecto por complejo que sea, puede con sus líneas y palabras agotarlo; solo puede advertirlo, prevenirlo; y desde su silenciosa comunión, facilitarnos perspectiva de la acción, esperando un día ser escuchado, donde se nos permita ajustar y ejercitar nuestros instrumentos.

Todavía será necesario integrar nuestra sinceridad, verificar nuestro ánimo para la inversión: en el trabajo, en las viejas y en las nuevas relaciones, a través de las cuales se nos asiste y se nos hace sensibles para entrar en pertenencia, no ya de este “lugar” o aquel “espacio”, sino de un “terruño”, al que un día sentimos desde siempre nuestro. Así podremos, respecto del equipamiento común y comunitario darnos a sospechar: si hablamos de un “espacio”; si estamos en un “lugar” o si sentimos pertenecer a él como un “terruño”.

Y de ahí, de esa sospecha pueden surgir distintos modos de acción. Quien habla de un “lugar” comienza a suspirar. No sabe aun cuanto esfuerzo le demandará, pero ya descansa y de alguna forma se comunica con él. Y al estar en aquel “espacio” calificado de un “lugar” ya trabaja e instaura.

Pero quien pertenece, a un “terruño” hace todo eso y además, con su solo comportamiento espontáneamente “restaura”.

La Administración Municipal que encabeza La L.A.E. Mercedes Calderón García, se ha dado a la tarea de formular un documento que va mas allá de su periodo en el ejercicio como Autoridad Municipal, en la cual establece una Prospectiva donde se sientan las bases de un Desarrollo Sustentable del Municipio de Pátzcuaro, cuyo eje central es la mejoría de “La Calidad de Vida”, visualizando una proyección a 25 años.

Quienes somos parte del equipo de esta administración pública, sentimos que tenemos la oportunidad histórica; de sentar las bases y condiciones para proyectar a Pátzcuaro como un Municipio Modelo de la Republica Mexicana, el mejor lugar para que nuestra familia viva tranquila y viva bien, donde se den las oportunidades de trabajo necesarias para lograr la dignidad en el vivir, de quien se esfuerza a diario por ser mejor, por servir, por hacer cosas positivas y hacerlas bien, que sea un lugar hospitalario y humano, el futuro llegara muy pronto y debe encontrarnos trabajando, haciendo el mejor esfuerzo por el “terruño” que nos ha brindado todo cuanto tiene y bajo su marco, la posibilidad de ser lo que decidamos ser. Pátzcuaro.

### URBANISMO:

Sin duda, uno de los conflictos más importantes que enfrenta la Administración Actual; es el crecimiento desordenado de la mancha Urbana y todo lo que esto trae consigo: insuficiencia en cuanto a la infraestructura de la dotación de los servicios municipales, vialidades e impactos graves al Medio Ambiente, donde en la mayoría de los casos, el daño es irreversible. Igualmente ocupante será el estado actual de las 52 comunidades por resolver su problemática en los mismos temas y en general en todo el territorio Municipal.

Cabe mencionar que en la actualidad, el Municipio cuenta con un Plan Director de Desarrollo Urbano, aprobado en sesión de Cabildo el 12 de agosto de 1993. A 12 años de su creación y aplicación no se ha realizado en la actualización alguna, por lo que a la fecha se encuentra



rebasado en cuanto a su contenido, lo que ha contribuido de manera importante al deterioro de la “*Calidad de Vida*”.

◆ **Asentamientos Irregulares y Usos de Suelo:** En los últimos 10 años se han establecido más de 30 Fraccionamientos Irregulares, algunos de ellos en zonas de alto riesgo y en zonas federales (barrancas y cauce de ríos) donde el cuidado y aplicación de leyes para su protección han sido prácticamente nulos.

En el Municipio de Pátzcuaro, la Planeación Urbano Ambiental ha quedado prácticamente en el olvido, la aplicación de Leyes y Planes vigentes bajo criterios carentes de profesionalismo y de visión global donde se piense en común, han prevalecido la anarquía e irresponsabilidad, tanto por parte de las autoridades como por parte de la ciudadanía. De esta manera la mancha urbana continua creciendo sin orden alguno al incorporar tierra ejidal para el uso urbano y por consiguiente las modalidades de propiedad: privada, pública, comunal y ejidal se han convertido en especulación de la oferta y la demanda, por parte de fraccionadores, ejidatarios y las propias autoridades.

◆ **Zona de Monumentos.** Pátzcuaro cuenta con un Decreto Federal de fecha 14 de diciembre de 1990: “Por el que se declara una Zona de Monumentos Históricos en la Ciudad de Pátzcuaro Michoacán”. La normativa para el cuidado del Patrimonio edificado se encuentra plasmada en La Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas. Su aplicación corresponde al INAH, de manera coordinada con el Estado y el Municipio. La conservación de dicha zona así como de la imagen típica de la ciudad y de sus comunidades se ha visto seriamente afectada y en gran medida; como en los puntos anteriores, gracias al desinterés por parte de algunas Autoridades y la apatía por parte de la ciudadanía, en gran medida por desconocimiento del mismo.

◆ **Comercio Ambulante en la Zona Centro.** Esto representa uno de los problemas que aunque no parezca repercute en toda la ciudad y el municipio, por una parte se ve reducida y limitada la posibilidad de una adecuada circulación peatonal y vehicular, así como problemas serios de orden social y económico (considerando que el turismo es la principal fuente de ingresos en la región), salud, medio ambiente y cultura; además de contribuir al deterioro de la imagen e infraestructura urbana.

Es Prioridad de esta Administración Pública, La elaboración del Planes y Reglamentos; entre otros, en materia de Urbanismo y Medio Ambiente, con la finalidad de equilibrar el desarrollo de la ciudad y afirmar la integración de las comunidades de la región, en base a la riqueza del medio ambiente y variedad de sus actividades.

#### **AGUA POTABLE**

La mejora de “*La Calidad de Vida*” del ciudadano Patzcuarenses”, es el eje central de las acciones del Gobierno Municipal. Para lograr este objetivo se tiene como meta no sólo mejorar la cantidad, sino la calidad de agua que llega a todos los ciudadanos del Municipio, además de fomentar un tratamiento adecuado a las aguas residuales.

El crecimiento anárquico de los centros poblacionales del Municipio, en los últimos años ha generado grandes problemas en el suministro de Agua potable. Hoy se ha sentado un importante precedente, los 3 niveles de gobierno se han reunido para implementar acciones en el período 2005-2007. La Comisión Nacional del Agua, La Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas y el H. Ayuntamiento de Pátzcuaro.

Es prioritario establecer los lineamientos de crecimiento en el Municipio, mediante un Plan Rector de Desarrollo Urbano, que nos indique las necesidades de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio para los próximos 25 años. Es un compromiso de alta responsabilidad el suministro del recurso, y no únicamente implica el abasto del mismo a la población sino que, es necesario atender los reclamos de la sociedad respecto de la calidad, y la eficiencia en la prestación del servicio.

En la actualidad el 39.5% del agua que llega a la ciudad de Pátzcuaro es por gravedad y el 60.5% es por Bombeo de pozos profundos, por lo que el consumo de energía eléctrica anual es de 7 MILLONES de pesos. Con esta obra se disminuiría el consumo de energía eléctrica en un 45% al aumentar el agua por gravedad y por consecuencia directa disminuir el bombeo. Por lo que esta obra se paga sola únicamente por el concepto de ahorro de energía eléctrica en los próximos 5 años.

El Plan de Desarrollo Urbano como eje rector del Municipio nos proporcionara las herramientas necesarias para el diseño de las redes hidráulicas, en función del crecimiento de la Ciudad-Municipio, es importante conocer con exactitud la densidad de población por manzana, sector o colonia, de tal manera que se pueda sectorizar la operación del agua potable en la ciudad, además de conocer la proyección de crecimiento de la ciudad así como conocer la necesidad exacta de servicios que necesitara la ciudad a 3, 6,9 ....25 años en determinando sector. No se puede seguir creciendo si no se crece ordenadamente. El Plan debe ser un puente directo entre el presente y el futuro inmediato.

#### **SANEAMIENTO**

La Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Pátzcuaro, son la planta de Janitzio, la planta San Pedrito y las Garzas, estas plantas se proyectaron con la finalidad de prevenir el deterioro del Lago de Pátzcuaro y mejorar el entorno ecológico de la cuenca,

al evitar que se continúe degradando la calidad de vida de la fauna y la flora acuática del lago.

La planta de tratamiento SAN PEDRITO se proyectó en módulos, para construirse una primera etapa en el año 2000.

Esta planta se encuentra operando un solo módulo de los 2 construidos por lo que el tratamiento de aguas residuales es de 50 lts/seg.

El Plan de Desarrollo Municipal debe incluir una segunda etapa para la Planta de San Pedrito en el Ejercicio 2008/2010 donde se construya el tercer módulo para que la PTAR opere a su máxima capacidad 150 lts/seg.

La planta de tratamiento "Las Garzas" tiene una capacidad máxima de tratamiento de aguas residuales de 20 lts/seg., en la actualidad solo opera la planta al 50% de su capacidad, por lo que se requiere rehabilitar el digestor de lodos, la zanja de oxigenación y la bomba de tornillo para que la planta pueda operar al 100% de su capacidad. En la presente administración se planea rehabilitar la planta para que opere al 100% de su capacidad.

La planta de tratamiento "Janitzio" no estaba operando normalmente porque estaba quemado un interruptor termo magnético del cárcamo de la planta, por lo que la planta operó con problemas durante 6 meses con graves consecuencias ecológicas al verterse aguas residuales sin tratamiento al lago de Pátzcuaro, dicho interruptor se cambió por uno nuevo el pasado 27 de enero de 2005 la planta de tratamiento reanudo su operación normal.

La minuta firmada entre el H. Ayuntamiento de Pátzcuaro y el COMAPAS del Estado el día 24 de junio de 2004, donde el O.O.A.P.A.S. de Pátzcuaro se hace responsable de su operación, mantenimiento y administración y control de las plantas además de recibir las operando y en buenas condiciones, apoyando únicamente con un subsidio por parte de Gobierno del Estado de julio a diciembre de 2004 para operación, esta minuta pone en graves problemas económicos al H. Ayuntamiento de Pátzcuaro al absorber financieramente a las PTAR. Es de suma importancia la gestión de recursos en los 3 niveles de gobierno para la operación de las Plantas de Tratamiento. (CNA, SUMA, SEMARNAT, IMTA Y CEAC)

El Plan de Desarrollo Urbano como eje rector del Municipio, nos proporcionará las herramientas necesarias para el diseño de Nuevas Plantas de Tratamiento en función del crecimiento del Municipio, es importante conocer con exactitud la densidad de población por sector o colonia a 3, 6, 9 ... 25 años en determinando sector, de tal manera que nos permita fácilmente conocer la tendencia del crecimiento urbano de la ciudad y de esta forma construir los colectores que conducirán las aguas residuales a las Plantas de Tratamiento ya existentes o en su caso a las Nuevas Plantas o Humedales.

## TURISMO

Desde inicios del siglo XX Pátzcuaro posee una vocación turística, lo que ha generado que el turismo sea la principal fuente de su economía, por lo cual la importancia de esta actividad para el desarrollo del municipio, sin embargo pocas han sido las acciones generadas por el ámbito gubernamental municipal para el impulso y fortalecimiento del turismo, por lo que el municipio debe ser el rector para lograr con el turismo la generación de recursos económicos que se distribuyan en la población, aprovechando las riquezas naturales y culturales con que cuenta Pátzcuaro pero de una manera respetuosa y racional como señala el Plan Estatal de Desarrollo "generar divisas y a crear empleos, con pleno respeto a nuestros valores e identidad cultural así como a la preservación de los recursos naturales y su entorno".

La política municipal de turismo se apega a las políticas que generan la federación y el estado que establece cuatro ejes rectores encaminándose al desarrollo sustentable del sector:

- Turismo, prioridad del desarrollo municipal
- Turistas satisfechos
- Destino sustentable
- Empresas competitivas y exitosas

El Municipio y la región consolidados como destino turístico nacional e internacional. Como destino cultural y natural sustentable, desarrollando el turismo alternativo y de aventura. Con calidad en los servicios turísticos hasta igualarlo con los principales destinos en el país.

## ECOLOGÍA

En la actualidad es necesario sumar esfuerzos, si queremos lograr un desarrollo sustentable para una mejor calidad de vida, por tanto es necesario reunir voluntades para restaurar el ambiente que los habitantes de Pátzcuaro, hemos deteriorado por nuestro paso por este municipio.

Una parte importante del diagnóstico está dedicada a entender a Pátzcuaro como un sistema natural, la gran diversidad de paisajes y su carácter, confiere a una peculiar riqueza, al mismo tiempo convierte a Pátzcuaro en un sitio de gran fragilidad, es un delicado sistema donde

cualquier cambio por mínimo que sea, afecta el equilibrio general de la región, esto indica que es necesaria la participación y colaboración de todos los habitantes del municipio.

La principal causa del deterioro ambiental es el consumo, la producción y las excesivas demandas de productos, logrando un falso estilo de vida.

Por otro lado los sectores más pobres no logran satisfacer sus necesidades primordiales en materia de alimentación, salud, vivienda y educación.

Con miras a un desarrollo sustentable en el municipio de Pátzcuaro se habrá de promover el crecimiento y la prosperidad económica, que limiten el consumo de energía y materiales, así como la producción de desechos y un consumo responsable.

Las estrategias de desarrollo están en caminados a los efectos asociados al crecimiento demográfico y la protección de los ecosistemas.

Entre los objetivos principales del desarrollo, es la mitigación de la pobreza, la seguridad del sustento diario, la salud y la calidad de vida, incluyendo el mejoramiento de la participación de género.

Los planes de desarrollo deberán tomar en cuenta, entre otras necesidades, la seguridad alimentaría, la vivienda básica, la prestación de los servicios, la educación, el bienestar familiar, la repoblación forestal, la protección del entorno y el empleo.

Resulta imprescindible comprender la relación entre el medio ambiente y el desarrollo,

Como formula eficaz desde el punto de vista económico.

El presente gobierno examina ya de manera sistemática las consecuencias ambientales, políticas económicas, sociales, energéticas, agrícolas, comerciales, de transporte, etc.

Son cada vez más numerosos los sectores que participan en la toma de dediciones relativas al desarrollo, mediante el dialogo con las autoridades municipales.

El presente gobierno formula estrategias de crecimiento sustentables para lograr la integración de las políticas sociales y ambientales en beneficio de todos sus habitantes.

Quizás uno de los retos más importantes para efectuar un plan de desarrollo de Pátzcuaro es el uso y manejo de sus recursos naturales, tanto del agua como de sus residuos.

La disponibilidad y aprovechamientos de este líquido en Pátzcuaro son muy diferentes. En las partes altas, que son las zonas de recarga de acuíferos, siendo estas las de menor disponibilidad, sin embargo, en las partes ribereñas es donde mas riqueza se tiene este preciado liquido.

Las aguas residuales que se depositan en el lago vienen de algunas fuentes principalmente;

Los asentamientos humanos y los de carácter urbano, y las prácticas agrícolas y pecuarias.

Otra causa importante de contaminación en el lago es el uso de fertilizantes químicos y plaguicidas que sean incrementados en las últimas décadas.

Hemos señalado los problemas en relación a los recursos naturales de Pátzcuaro, y la cuenca a la que pertenecemos, sin embargo los problemas sociales esta vinculados a la cultura, la demografía, las organizaciones sociales y las instituciones.

Consideramos que en Pátzcuaro existen muchos diagnósticos, que abordan los problemas de la sociedad y de la naturaleza.

Un problema que será necesario resolver de manera inmediata es la coordinación interinstitucional que haga mas eficiente el trabajo y permita un plan de acción con metas a corto, mediano y largo plazo.

Un aspecto importantísimo es la transferencia de funciones de las instituciones federales y estatales a las autoridades locales. Sin el fortalecimiento del municipio y sus comunidades el rescate de Pátzcuaro no es posible.

Como en el resto del planeta, en el lago de Pátzcuaro la defensa de la naturaleza implica la defensa de la cultura.

Instrumentos de política ambiental que puede usar el Municipio:

- Plan de desarrollo urbano.
- Ordenamiento ecológico territorial.
- Estudios de impacto ambiental.
- Estímulos fiscales a actividades sustentables.
- Educación ambiental.
- Denuncia ciudadana.
- Participación ciudadana en consejos.
- Coordinación interinstitucional.
- **Agenda 21 municipio de Pátzcuaro.**

El éxito, tanto como el fracaso depende de todos y cada uno de los que aquí habitamos, de manera permanente o transitoria, originales o no, ciudadanos todos, donde cada una de nuestras acciones tiene repercusión directa en el otro, en el de al lado, conocemos la problemática y también las soluciones, hagamos que nuestros hijos y los hijos de ellos nos recuerden de una buena manera, como aquellos que pusieron todo su empeño en ofrecerles un espacio y un lugar mejor, para que así, continúen orgullosos con nuestro legado, trabajando por el bien de nuestro “terruño”.

## 5.- POLÍTICAS GENERALES

### ◆ Plan de Gestión

En la actualidad se hace necesario consolidar de manera organizada y equilibrada, la permanencia de los elementos que han contribuido a consolidar el carácter de nuestra sociedad, dadas las amenazas del mundo actual que en un proceso cada vez mas rápido, provocan daños irreversibles hacia El Patrimonio Cultural y por consiguiente, una pérdida de identidad y del sentido de pertenencia a un lugar.

### ◆ Plan Director de Desarrollo Urbano- Ambiental

- Planificación Territorial – Ambiental
- Coordinación para el desarrollo Turístico, Económico y Social, integración de las comunidades.
- Gestión Integral de sistemas Compartidos (transporte público, redes de infraestructura y saneamiento)
- La preservación de grandes reservas de espacios naturales.
- El manejo de residuos domiciliarios, industriales y patogénicos.
- La provisión de agua potable, desagües de drenaje y pluviales.
- Reordenamiento vial y ordenamiento del transporte público. Mejorar la calidad ambiental y la buena vinculación entre distintos sectores de la ciudad, mediante la estructuración de la red vial, la racionalización del transporte automotor y una red eficiente del transporte público.
- Ordenamiento del Sistema de Transporte de Cargas. Se buscará evitar la circulación de camiones que no tengan origen o destino en la ciudad. Regulación de horarios de carga y descarga.
- Revalorización del espacio público. Jerarquizar y dar vitalidad al espacio público a partir de distintas acciones que promuevan su riqueza, diversidad y la mejora de la calidad ambiental. Teniendo en cuenta la preservación de las distintas identidades de los barrios y colonias.
- Revalorización de las áreas verdes. Conservar los grandes espacios abiertos, mejorar su equipamiento y utilización.
- Saneamiento Integral. Resolver el problema de inundaciones que afecta a ciertos sectores de la ciudad.
- Resolver la situación de los asentamientos irregulares. A partir de su integración social y urbanística al tejido de la ciudad, enfatizando su recuperación ambiental. Reubicación de asentamientos humanos en zonas de alto riesgo.
- Preservación del patrimonio. Jerarquizar y recuperar el patrimonio urbano de la ciudad de Pátzcuaro y sus comunidades, base indispensable de identidad, a partir del equilibrio entre los cambios en el medio urbano y la permanencia de los rasgos únicos y de gran valor que le otorgan su carácter tan fuerte y particular.
- Grandes Equipamientos Urbanos. Prever el destino y uso de áreas con fines industriales y comerciales a gran escala, los cuales se

requieren en la ciudad de Pátzcuaro para cumplir mejor con sus roles actuales y los que surgen en relación a su posicionamiento actual y futuro dentro del Sistema Mundial de Ciudad.

Aunado a la importante participación ciudadana en todos sus sectores; niños y niñas, adolescentes, adultos y gente mayor, será posible tener un “Municipio Modelo” no solo a nivel nacional, sino también a nivel internacional, puesto que en esta Prospectiva se contempla la recuperación de “La Calidad de Vida”, que lleva implícito un mejor cuidado de todos nuestros recursos, naturales y humanos, de nuestro patrimonio cultural y su gran riqueza en tradiciones y costumbres, el patrimonio edificado y todo lo que es de todos, por todos y para todos.

6.- OBJETIVOS

Hoy nos enfrentamos a la responsabilidad de responder a las expectativas de la ciudadanía con la convicción de promover y fomentar una administración pública accesible, moderna y eficiente.

Por lo anterior, debemos partir de la base de un diagnóstico para determinar los recursos materiales, financieros y humanos con que contaremos con la finalidad de optimizar el aprovechamiento de dichos recursos en el desarrollo de las actividades que esta administración implementará durante el periodo que le corresponde.

Planear, supervisar y dirigir el buen funcionamiento y eficiente desempeño de los recursos humanos, y al mismo tiempo, optimizar la aplicación de los recursos materiales para que los servidores públicos ofrezcan una respuesta inmediata a las necesidades de la ciudadanía conduciéndose en todo momento con profesionalismo y actitud de servicio.

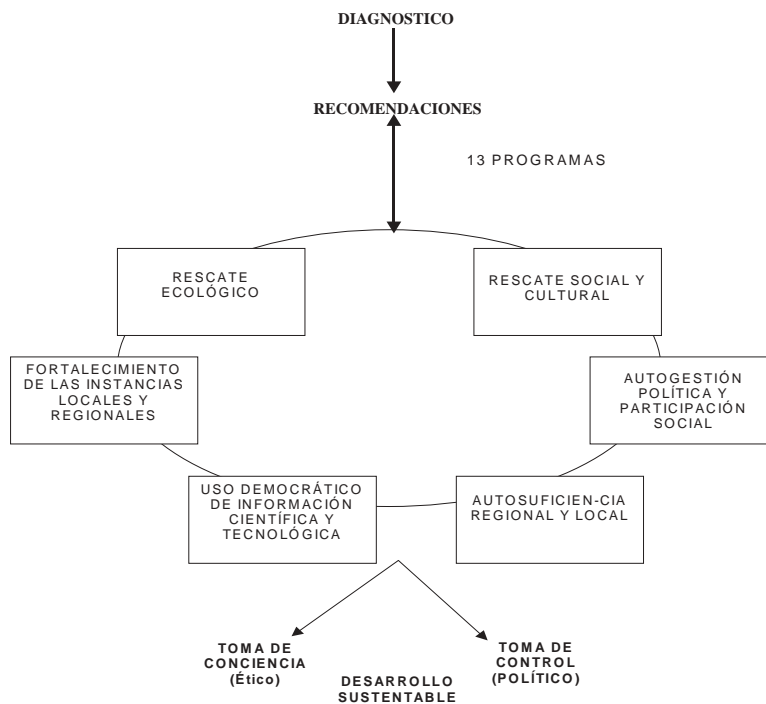
Uno de los principales retos de la presente administración será enfrentar los rezagos en el rubro de los servicios públicos, es por ello, que es de vital importancia mantener todo el parque vehicular al 100% en cuanto a funcionamiento y estado físico.

Será un compromiso entablar un diálogo continuo con la ciudadanía, con la finalidad de conocer cuales son sus expectativas con respecto a los servicios que ofrece el ayuntamiento, esto es, mantendremos una constante retroalimentación que nos permita tener sensibilidad con respecto a las necesidades reales de la ciudadanía.

Mantener el orden público, preservar la paz social y la seguridad. Prevenir la comisión de delitos y dar protección a las personas en sus bienes, derechos y garantías individuales, abatir la inseguridad. Observar y hacer cumplir el bando de policía y buen gobierno.

Establecer y consolidar la Dirección de PCM, bajo términos legales para poder contar con un organismo de esta naturaleza en nuestro municipio y gozar de los beneficios en materia: de prevención, capacitación, inspección y respuesta en caso de un desastre.

Propiciar que el desarrollo municipal se oriente hacia la gestión ambiental participativa y coordinada con todos los sectores de la sociedad, que brinden como frutos una mejor calidad de vida y el manejo racional de los recursos naturales del municipio.



Uno de los compromisos de la actual administración es el de mejorar la "calidad de vida del ciudadano Patzcuarenses", como eje central de las acciones del Gobierno Municipal. Para lograr este objetivo se tiene como meta no sólo mejorar la cantidad, sino la calidad de agua que llega a todos los ciudadanos del Municipio, además de fomentar un tratamiento adecuado a las aguas residuales.

En el presente ejercicio uno de los objetivos primordiales es la rehabilitación o construirán las obras hidráulicas, de las fuentes de producción a los tanques de distribución, tanto en la ciudad como en las diferentes localidades del Municipio. Además de realizar acciones complementarias en algunos de los casos, con el propósito de mejorar el abasto de agua potable del Municipio, para el saneamiento se tiene contemplado la construcción de colectores en diferentes partes del Municipio, así como la instalación de Plantas de Tratamiento y Humedales.

Coadyuvar las actividades del sector educativo del municipio conjuntamente con el H. Ayuntamiento, con la finalidad de brindar una mejor atención a Directivos, Profesores, Padres de familia, pero principalmente a los estudiantes en todos los niveles de educación.

Facilitar, proveer, gestionar, suministrar, coordinar e impulsar acciones de promoción de la salud pública municipal y prevención de enfermedades en el ámbito familiar, por ende social para beneficio de la sociedad.

Apoyar y favorecer asistencialmente la coexistencia familia-sociedad-municipio, incrementando primordialmente nivel de salud y por ende el nivel de vida, bienestar y satisfacción social.

El municipio de Pátzcuaro en donde viven familias indígenas y no indígenas que menos tienen gocen de un nivel de salubridad general acorde a los trabajos y esfuerzos realizados día a día por su sociedad conjunta.

Conseguir la implantación una nueva política indigenista en el municipio, estableciendo encuentros de identidad cultural y de relación institucional, en una vinculación recíproca y respetuosa.

Es menester recordar que los p'urhepecha del municipio, del Pátzcuaro actual, son dignos representantes y herederos de una de la mas alta cultura mesoamericana, que se significo por su gran desarrollo, al sufrir la invasión española; le fue superpuesta otra forma de vida, que no ha sido capaz de borrar su grandeza histórica, pues en el fondo de la conciencia cultural, subyace la identidad con los valores que le dieron origen.

Fomentar en los jóvenes y niños la responsabilidad social que tienen aún a su corta edad, mediante las actividades deportivas y culturales que se realicen en el municipio.

Promover, negociar, gestionar ante dependencias federales, estatales, clubes, ONGS, iniciativa privada, incluso con sociedades extranjeras programas con enfoque sanitario y de salud con visión proactiva para el desarrollo de salubridad general a nivel social.

Consolidar e impulsar la participación social impulsando planes y programas de salud.

Encauzar y estimular a las familias de los diferentes sectores de la población a preservar la salud humana.

Crear un modulo de atención ciudadana para la recepción de aportaciones en materia de salubridad general.  
Instruir a la población del municipio para resolver problemas sanitarios básicos.

Creación y supervisión de sociedades cooperativas medicas artesanales para la atención de pacientes afectados por accidentes resultantes derivados de los mismos.

Capacitación, instrucción en el desarrollo e programas de seguridad industrial, con enfoque proactivo, preventivo en talleres artesanales y manufactureros en pro – no lesión = salud.

Coordinar y evaluar mediante parámetros medibles los diferentes departamentos o subalternos que se originen de esta dirección.

Establecer sistemas de aseguramiento de calidad y certificación por normas internacionales (ISO-9000).

Consolidar la función del Departamento de Obras Públicas como una oficina capaz de evaluar, seleccionar, coordinar y ejecutar todas aquellas acciones de obra pública que demanda la ciudadanía, bajo una visión a mediano y largo plazo que garantice a través de la continuidad un mayor impacto en su beneficio social.

- Revisión y evaluación de la educación en el medio indígena, pugnando por adecuarla en función de los valores culturales con mayor eficacia por la población a beneficiarse.

- Integrar un consejo ciudadano de pueblos indígenas para gestionar obras o apoyos en diferentes dependencias del gobierno estatal y federal.
- Incentivar a las distintas autoridades del orden civil, agrario, religioso y líderes naturales para que integren en sus pueblos los consejos comunales.
- Motivar por todos los medios posibles, a todas las personas que de acuerdo con su grado de comprensión y según lo permitan sus actividades cotidianas, acepten ser parte del consejo municipal.
- Pugnar porque el servicio médico sea más eficiente y de mayor cobertura en las comunidades indígenas.
- Que en todos los centros de atención médica se incluya un área de medicina tradicional indígena.
- Conservación de caminos.
- Debido al incremento demográfico las áreas de población se han extendido por lo que se requiere ampliar la red eléctrica.
- Revitalizar, fomentar y dignificar la originalidad de las danzas autóctonas de las islas y pueblos ribereños de nuestro municipio.
- Estimular la preservación de la originalidad artística de las artesanías.
- Organizar eventos para la difusión de los valores culturales del municipio de Pátzcuaro, mediante exposiciones, audiciones musicales, tianguis artesanales, concursos de pirhekwas y conferencias.
- Contacto e intercambio de ideas con las autoridades civiles, comunales y líderes naturales.
- Pugnar por el establecimiento de un vivero municipal.
- Impulso a la fruticultura, horticultura y floricultura en las islas y riberas del lago de Pátzcuaro.
- Integración de pequeños complejos y circuitos turísticos de los muelles, general y de San Pedrito.
- Formulación de paquetes turísticos cuando se realizan las fiestas tradicionales de las comunidades indígenas de nuestro municipio.
- Abastecimiento medio de equipo necesario para la producción artesanal.
- Abastecimiento de materias primas.
- Mejoramiento en las técnicas, conservando el natural sentido artístico.
- Manejo de la comercialización por los propios artesanos.
- Diversificar los canales de comercialización a nivel municipal, regional, estatal, nacional e internacional.
- Definir en la interpretación del régimen de propiedad comunal en áreas indígenas.
- Se carece de una buena orientación sistematizada sobre las reformas y procedimientos de propiedad de la tierra.
- Acción coordinada de las dependencias municipales con el propósito de sensibilizar a los pueblos indígenas en la participación comunal de toda obra emprendida.
- Adecuar una política de trabajo más congruente con la realidad objetiva que se observa en las comunidades indígenas del municipio de Pátzcuaro.

La propuesta de la Dirección de Desarrollo Rural para el Municipio de Pátzcuaro, Michoacán, tiene como objetivo principal brindar un espacio dentro de la Administración Municipal a una Dirección que funcione de enlace con las dependencias Federales, Estatales y Municipales en la gestión, desarrollo, aplicación y vigilancia de los programas de tipo social y Proyectos Productivos en el Municipio de Pátzcuaro.

Al recorrer el Municipio se ha podido constatar la situación en la que viven los campesinos en el medio rural, es lamentable que en muchos de los casos sea en pobreza extrema. La Administración Municipal que encabeza la L.A.E. Mercedes Calderón se ha dado a la tarea de crear la Dirección de Desarrollo Rural, para escuchar las necesidades, inquietudes, planes y proyectos de los campesinos del Municipio, pero al mismo tiempo esta Dirección se enfocará a dar soluciones sencillas y concretas a corto y mediano plazo, además de brindar el apoyo de asesoría técnica a los ciudadanos que lo requieran.

Uno de los objetivos de la actual administración es el de mejorar la "Calidad de vida del ciudadano Patzcuareño", como eje central de las acciones del Gobierno Municipal. Para lograr este objetivo se apoyará e impulsará la actividad Agrícola, Ganadera, Forestal y Pesca, con el propósito de mejorar el bienestar familiar de los ciudadanos del Municipio.

Para esta Dirección es de fundamental importancia lograr contar con los instrumentos necesarios para un mejor desempeño de las funciones enmarcadas para este Departamento.

Que el trabajo sea planeado y sistematizado conforme a los objetivos trazados para este periodo donde se puedan establecer metas a corto, mediano y largo plazo.

Lograr que la Dirección de Reglamentos Municipales cuente con personal en el turno matutino, vespertino y nocturno los trescientos sesenta y cinco días del año.

Que el departamento retome su esencia real de ser la parte ejecutora para el cumplimiento de las normas y disposiciones establecidas.

Recabar las normas, lineamientos, acuerdos y reglamentos con los que cuenten y elaboren las diferentes dependencias municipales en el ámbito de su jurisdicción para lograr su cumplimiento.

Contar con personal ampliamente capacitado en el ejercicio de sus funciones, que domine cada uno de los lineamientos y reglamentos del



municipio y del estado.

Dar atención profesional y humana a la ciudadanía con amplio criterio para la aplicación de los reglamentos.

Que al interior del Departamento se mantenga un ambiente de unidad, compañerismo, respeto y responsabilidad entre todo el personal.

Contar con salarios dignos acordes a las funciones y responsabilidades de cada uno de los integrantes del departamento.

Mantener una relación cordial y permanente con los diferentes sectores más representativos del municipio.

El comercio establecido es de vital importancia para el desarrollo del municipio, por lo que se requiere estar en contacto y comunicación para otorgar las facilidades para el desempeño de su actividad pero siempre dentro de lo permitido y mantener el equilibrio ante los reclamos del perjuicio que para ellos representa el comercio informal y su forma de agrupamiento.

Proponer y fomentar la creación de los consejos consultivos de la Industria de la tortilla y de la carne conforme lo marca el reglamento respectivo.

Mantener un contacto permanente y cordial con los vendedores ambulantes a fin de establecer los acuerdos para un mejor ordenamiento, despejar a un horario estipulado las áreas que a diario ocupan para su actividad y trabajar para lograr la reubicación definitiva de los mismos.

## 7.- ESTRATEGIAS

### ◆ Plan Parcial de Recuperación del Centro Histórico.

- Consolidar el área Central de La Ciudad, como referencia nacional e internacional, potenciando su carácter, sus ventajas estratégicas y atenuando las situaciones urbanas, ambientales y funcionales negativas que presenta actualmente.
- Preservar los valores patrimoniales y elevar la calidad ambiental en la zona de monumentos y la zona de Transición.

### ◆ Elaboración de Atlas de Riesgos.

### ◆ Elaboración del Reglamento de Conservación para la Zona de Monumentos y Zona de Transición de la ciudad de Pátzcuaro.

### ◆ Elaboración del Reglamento de Conservación de la Imagen Urbana de Pátzcuaro y de las comunidades.

### ◆ Elaboración del Reglamento de Construcciones del Municipio.

Por lo que se recomienda la instalación de un acueducto nuevo para traer agua del manantial de San Gregorio a Pátzcuaro, por una ruta diferente al acueducto actual. Con esta acción se pretende poner orden y eficiencia a la distribución del agua de ésta fuente. Esta obra sería la obra hidráulica más importante de las últimas décadas para la ciudad de Pátzcuaro con una inversión cercana a los 15 millones de pesos, programada para realizarse en 3 etapas:

1. Etapa 2005 Rehabilitación del Acueducto de San Gregorio de la caja 23 al tanque de los Reyes y construcción de tanque de distribución en la localidad de los Tanques.
2. Etapa 2006 Rehabilitación de la caja 23 a la caja 11 Santa Juana y construcción de Tanque de Distribución.
3. Etapa 2007 Rehabilitación de la caja 11 al manantial San Gregorio.

El principal problema que afronta la planta San Pedrito desde su construcción y posterior puesta en servicio ha sido la falta de mantenimiento preventivo a los equipos electromecánicos, centro de control de motores (CCM) y subestación eléctrica. Se requiere rehabilitar el modulo 2 para aumentar el tratamiento de aguas residuales de 50 a 100 lts/seg. En 2 módulos.

Como resultado del análisis de las estadísticas e información presentada, se observa la necesidad de establecer programas con inversión pública de apoyo a la autoconstrucción de vivienda y mejoramiento de la misma principalmente a sectores marginados que no cotizan a fondos para vivienda, de la misma forma incentivar la inversión privada en la construcción de casas de interés social.

## 8.- METAS

## ECOLOGÍA

**Recuperación y conservación de suelos y restauración vegetal.**

1. Restauración de áreas críticas en taludes de carreteras.
2. Protección de suelo en áreas urbanas a través del emparedamiento y de prácticas vegetativas.
3. Construcción de obras mecánicas necesarias para favorecer la recuperación vegetal del cerro blanco.
4. Apoyo a la reforestación municipal. (COFOM y CONAFORT.)
5. Evaluación y propuesta de mejoramiento para un manejo sustentable de los canales alimentadores del lago de Pátzcuaro.
6. Mejoramiento productivo y de diversidad de áreas federales del lago.

**Saneamiento de aguas residuales.**

1. Canales de sedimentación. (calzada las garzas y atrás de la coca.)
2. Construcción de colectores para la conducción de aguas residuales a los sistemas de tratamiento. (plantas de tratamiento y/o humedales)
3. Manejo ambiental de los residuos líquidos y sólidos del rastro municipal.
4. Instalación de humedales.
5. Saneamiento total e instalación del colector de río guani.
6. limpieza anual de la desembocadura del río guani.

**Áreas naturales protegidas.**

1. Aplicación del plan de manejo del estribo grande.
2. acondicionamiento de infraestructura del estribo grande.
3. propuesta de nuevas áreas naturales protegidas en el municipio de Pátzcuaro.

**Manejo de los residuos sólidos.**

1. Disminución de tiraderos fuera de control.
2. Programa de separación de residuos sólidos.
3. programa de reciclaje.
4. Cancelación de tiraderos en uso por los Ayuntamientos.(el columpio y el de los tanques)
5. Instalación de planta recicladora de residuos sólidos.
6. Equipamiento e infraestructura del parque vehicular.
7. Certificación como municipio limpio.

**Parques y jardines.**

1. Establecer plan de reforestación urbana.
2. Recuperación y creación de nuevas áreas verdes.
3. Imagen urbana en las entradas al municipio de Pátzcuaro.
4. Identificación de áreas municipales o federales susceptibles de transformación en parques y/o jardines.

**SECTOR AGROPECUARIO, GANADERO, FORESTAL Y PESQUERO**

1. La creación de un área específica para la planeación y elaboración de Proyectos Productivos, así como de asistencia técnica agrícola, ganadera, forestal y pesquera, para el servicio de los habitantes de la zona rural.
2. Impulsar la creación de proyectos productivos y generar ingresos y empleos adicionales para la población rural.
3. El gobierno municipal fomentará la creación de nuevas microempresas rurales, por su importancia en la generación de empleos.
4. Impulsar la agricultura orgánica a favor de la conservación de los ecosistemas.
5. Mejorar la calidad genética de los hatos ganaderos e impulsar la ganadería intensiva con la aplicación de tecnologías adecuadas a las condiciones locales.
6. Se impulsará proyectos productivos, que permita potenciar los recursos disponibles para financiar el desarrollo económico de las zonas rurales del Municipio.
7. Apoyar las acciones de organizaciones de productores, orientadas a crear infraestructura de acopio y comercialización de sus productos agrícolas.
8. Realizar campañas de promoción, control y erradicación de enfermedades y plagas del sector agropecuario.

9. Aprovechamiento racional y óptimo de los recursos naturales.
10. Realizar programas de asistencia técnica para los trabajos de reforestación en todo el Municipio de Pátzcuaro y dar una atención especial en las áreas de recarga de los mantos fríaticos.
11. Conservar, proteger y restaurar las áreas con capacidad de uso forestal, implantando tecnologías y programas de manejo acordes al medio natural, para evitar más pérdidas de áreas forestales e incrementar las actuales.
12. Realizar un Plan Integral para el desarrollo forestal del Municipio que establezca los tiempos y lineamientos para lograr un desarrollo sustentable.
13. Impulsar la creación de micro y pequeñas empresas forestales, para diversificar la estructura económica e incrementar las oportunidades de empleo, de acuerdo a los lineamientos del Plan de Desarrollo Forestal.
14. Establecer un sistema de prevención, detección y combate de incendios, plagas y enfermedades forestales, con la activa participación de los tres niveles de gobierno, organizaciones sociales productivas, ejidos, comunidades e industriales de la madera.

Nos hemos propuesto como meta principal, mejorar "La Calidad de Vida" en el Municipio. Lo que esto implica necesita de acciones a corto, mediano y largo plazo, realizables todas en la medida que se fortalezca la estructura del Gobierno Municipal y su relación con la ciudadanía, quienes deben asumir el compromiso con la finalidad de garantizar la continuidad en los proyectos y acciones que se traducen en beneficio para todos.

## **9.- LÍNEAS ESTRATÉGICAS.**

### **9.1.- DESARROLLO ECONÓMICO Y MEJORAMIENTO DEL INGRESO.**

#### **AGRICULTURA, GANADERÍA, FORESTAL, PESCA.**

Organizar y capacitar al productor de las diferentes ramas con asistencia técnica profesional, así como apoyo en la comercialización de los productos a través de cursos y talleres donde el objetivo principal es el de lograr una continuidad en sus acciones hasta la venta de sus productos, sin intermediarios.

Apoyar la introducción de infraestructura de riego, Promover la innovación de cultivos básicos de mejoramiento genético, Impulsar la construcción de silos, por medio de los programas de gobierno que impulsan el campo, para hacer más eficiente y redituable el trabajo de los campesinos del Municipio.

Promover el mejoramiento de la raza en la industria ganadera, con la adquisición de sementales de registro. Apoyar con la construcción de abrevaderos (Ollas) la adquisición de molinos para forrajes. Por medio de una participación enlazada con la Asociación Ganadera Local, SAGAR y Desarrollo Agropecuario Estatal, para los programas de apoyo a los productores.

Realizar Inventario forestal del Municipio. Promover programas permanentes de vigilancia de los recursos forestales, de reforestación y de recuperación de zonas degradadas con el propósito de lograr la sustentabilidad de nuestros bosques.

Pescadores del Lago de Pátzcuaro

Impulsar la siembra de peces. Apoyar la introducción de infraestructura, así como la construcción de granjas acuícolas a través de proyectos y programas en coordinación con los pescadores, que garanticen un mayor y mejor aprovechamiento del recurso.

#### **ARTESANÍA**

Impulsar la creación de una escuela de artes y oficios, buscando la optimización de los recursos y su aprovechamiento racional, donde se fortalezca al identidad de cada comunidad, por medio de sus artesanías y tradiciones.

Consolidar los canales de comercialización directa de los artesanos, mediante exposiciones, dentro y fuera del estado así como capacitaciones por medio de cursos de administración básica.

#### **VIVIENDA**

Aplicar las soluciones de vivienda para personas de escasos recursos, que ofrecen los 3 niveles de gobierno a través de los diversos programas para este fin, también establecer convenios del municipio con empresas de la iniciativa privada para la construcción de viviendas de interés social.

9.2 DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA.

Tipo de Estrategia	Acción	Nombre del Proyecto	Problemática a resolver	Descripción	Objetivo General	Meta	Población Beneficiada	Localidad
Especie	Comunitaria	P.A.S.A.F	Solución de problemática de nutrición y alimenticio en familias de bajos recursos	Apoyo mensual de despensa	Apoyar a la población y comunidades de bajos recursos.	Lograr cubrir la necesidad básica del que lo necesita.	2030 familias del municipio	Diferentes comunidades y colonias
Especie	Comunitaria	C.A.D.I.	Problema nutricional comunitario.	Apoyo mensual de alimentos por medio de las cocinas comunitarias	Fortalecer la dieta habitual de los grupos así como promover hábitos alimenticios.	Lograr un avance nutricional en el grupo con la copuci.	2500 personas beneficiadas con cocinas comunitarias	Diferentes comunidades y colonias
Especie	Comunitaria	P.R.A	Apoyar a niñas y jóvenes con desayunos fríos para aumentar el déficit de atención escolar.	Apoyo mensual en las instituciones educativas.	Mejorar la nutrición en personas de bajo nivel económico en instituciones.	Mejorar el déficit de atención y nutricional en niños y jóvenes.	50740 alumnos	Diferentes comunidades y colonias
Especie	Comunitaria	Desayunos Calientes	Apoyar a niños de bajos recursos en escuelas por medio de un desayuno preparado por las madres	Apoyo mensual directo en la institución adscrita.	Mejorar la nutrición y el desempeño académico en niños de bajos recursos.	Lograr interacción en los niños y sus madres además de hábitos alimenticios.	970 niños	Pátzcuaro
Académica	Comunitaria	Capacitación a prestadores de servicios del sistema DIF.	Sensibilidad y Calidad en el servicio	Implementar la disponibilidad en atención al servicio en el DIF.	Elevar la calidad de los servicios que se proporcionan a las personas.	Satisfacer la demanda de servicios en el Municipio	20 prestadores de servicios	Pátzcuaro
Especie	Comunitaria	Proyectos Productivos.	Apoyar con instrumentos de trabajo que generan empleo	Apoyo de molinos costureros, panaderías y huertos familiares.	Mejora la calidad de vida mediante trabajo que propicia desarrollo productivo	Fortalecer y mejorar las relaciones laborales que propician desarrollo económico en la población rural.	Familias de diferentes comunidades.	Pátzcuaro
Trasporte	Comunitaria	Combustible	Entrega de apoyos en las diferentes colonia y comunidades	Entrega de despensas, desayunos fríos, calientes, cocinas, despensas, estudios socioeconómicos.	Apoyar con el servicio de transporte	Hacer llegar los recursos de los programas	población en General	Diferentes comunidades y colonias
Económica	Comunitaria	rehabilitación en unidad básica	Dar servicio de rehabilitación a personas de bajos recursos en comunidades	Apoyo por medio de una unidad básica de rehabilitación en comunidades	Apoyar por medio del servicio de personas especializadas en la comunidad para rehabilitación a bajo costo.	Abarcar las comunidades que cuentan con personas discapacitadas.	Diferentes comunidades y colonias	Comunidades y colonias del municipio

Tipo de Estrategia	Acción	Nombre del Proyecto	Problemática a resolver	Descripción	Objetivo General	Meta	Población Beneficiada	Localidad
servicio público en general	Comunitaria	Unidad medica dental	Brindar servicio dental en diferentes comunidades	apoyo en unidad dental en comunidades y colonias del municipio	Diffundir la higiene dental en niños y adultos a costos mínimos.	Lograr una educación dental en personas de bajos recursos	Diferentes comunidades y colonias	Comunidades y colonias del municipio
Participativa	Comunitaria	INAPAM	Dar atención al adulto mayor	Realizar terapias físicas, ocupacional manualidades, atención medica, psicológica y alimenticia.	Cambiar perspectiva de vida otorgando servicio para una mejora en alternativa de vida	Otorgar un servicio de atención en personas de la tercera edad.	Comunitaria.	Pátzcuaro
Asistencia	Comunitaria	Apoyos Directos	Ofrecer apoyo directo a personas en estado de extrema vulnerabilidad.	Dar apoyo económico en medicina, para hospitalización, transporte vivienda, quirúrgica, estudios médicos, psiquiátricos, fármaco dependientes, oftalmológicos, aparatos auditivos. Problemas de cáncer entre otros.	Apoyar a la población y sus alrededores con apoyos directos como forma de solucionar una problemática momentánea.	Realizar aportaciones económicas a personas de bajos recursos como forma de resolver situación que provoca crisis económica momentánea	Diferentes comunidades y colonias y el municipio de Pátzcuaro.	Pátzcuaro
Asistencia	Comunitaria	PAMAR	Programa de apoyo a adolescentes en situación de riesgo	Resolver el problema con los menores en las calles	Retirar a menores de las calles	Cumplir con los Objetivos del programa	población en General	Pátzcuaro
adquisitivo	oficina	requisición de papelería	Carecer de papelería	ocupar papelería para oficina como fólder, hojas lápiz, lapiceros, cartuchos de impresora, etc.	Tener el suficiente material de oficina para realizar expedientes, en las diferentes áreas del DIF.	Tener mejor control de expedientes en las áreas del DIF.	Oficinas del sistema DIF.	Pátzcuaro
Arrendamiento	Bodega y oficinas	Bodega y Oficinas	descentralizar oficinas del sistema DIF	Ofrecer mejor servicio en las áreas del sistema DIF como social, medico, psicológico, familiar, económico y despensa.	Dar mejor servicio a la población en general	Facilitar la asistencia en el DIF.	La comunidad.	Pátzcuaro
Consultaría y Asesoría.	Comunitaria	Procuraduría de la defensa del menor y la familia	Aseoramiento jurídico para mujeres y niños así como familiar.	Apoyo incondicional a problemáticas referentes a los menores y mujeres.	Brindar apoyo en la comunidad y sus municipios a familias que presentes problemas legales.	Cubrir la necesidad básica en asesoría legal de los menores y mujeres.	Comunidades y colonias pertenecientes a este municipio.	Diferentes comunidades y colonias
Proyecto	Comunitaria	CAMV	Brindar servicio a mujeres que son abusadas física, emocional y sexual	realizar diagnostico para la mejora en relaciones interpersonales	apoyar a la mujer en condiciones vulnerables con asesoría jurídica económica y psicológica	Realizar un servicio a la comunidad y personas del municipio.	diferentes comunidades y colonias	Pátzcuaro



Vigilar que los recursos de los Programas Sociales lleguen al destino para el cual están hechos:

- Oportunidades.
- Estímulos a la Educación.- Niños que cursan la educación primaria rural o urbana en condiciones de pobreza extrema, para evitar la deserción escolar.
- sub.-programa canasta básica alimentaría.- adultos mayores.

Optimización de los recursos que nos permitan aumentar en cantidad y calidad los apoyos, fomentar la participación ciudadana que respalde las acciones de gobierno en pro de quien más lo necesita, creando comités de participación Ciudadana.

Establecer convenios de colaboración con las autoridades educativas estatales y federales, para obtener apoyos e las instituciones educativas.

Dar seguimiento al programa e Escuelas e Calidad, gestionar, otorgar y observar el manejo de los recursos financieros.

Promover programas de desarrollo educativo, realizando eventos académicos.

Coordinar con instituciones como INEA y Alfa T.V. programas educativos para adultos.

Difundir la orientación capacitación y promoción el trabajo, realizando campañas de promoción en el mercado laboral.

Diseñar programas para elevar la identidad cívica del municipio, y que fortalezcan los valores, con acciones coordinadas con personal especializado en diferentes áreas, eventos culturales y artísticos.

Promover financiamientos con el sector privado para la investigación científica y tecnológica.

Gestionar recursos financieros para apoyar a alumnos destacaos.

Actualización didáctica y pedagógica, para impulsar el desarrollo curricular.

Realizar proyectos para la instalación de instituciones educativas e nivel superior.

Fortalecer la atención medica en comunidades donde existen deficiencias, en coordinación con el sector salud y apoyo de unidades móviles.

Crear programas de seguridad industrial específicos para actividades diversas con enfoque proactivo, preventivo, en talleres artesanales y manufactureros en pro.nolesion=salud

Establecer sistemas de aseguramiento de calidad y certificación bajo las normas internacionales (ISO-9000)

Promover, negociar, ante dependencias federales, estatales, clubes, ONGS, iniciativa privada, incluso con sociedades extranjeras programas con enfoque sanitario y de salud con visión proactiva para el desarrollo de salud general a nivel social

Concienciar a las familias de los diferentes sectores sociales a prevenir la salud humana.

Fortalecer los cuerpos de auxilio que presten sus servicios en el municipio.

Establecer convenios de colaboración con instituciones deportivas de gobierno y privadas.

Impulsar a los deportistas destacados del municipio, con apoyos financieros.

Fomentar el deporte en la juventud y niñez, con conferencias motivacionales, clubes deportivos.

Elaboración de trípticos para difundir los derechos y obligaciones de los jóvenes.

Elaboración de un reglamento para el uso de las instalaciones del CREA y el Auditorio Municipal para optimizar el uso de las mismas, así como un proyecto de mejoramiento para dichas instalaciones.

Estructurar legalmente la dirección de PCM, de acuerdo a la NOM de 1985 y a la de 1993 en el estado de Michoacán. Bajo términos legales responsabilizándonos como municipio autónomo.

Fomentar la prevención de desastres, incendios y accidentes así como actuar cuando los haya.

Instruir, capacitar y dotar de equipamiento a un cuerpo de bomberos municipales que respondan a cualquier emergencia así como coordinar a los cuerpos de auxilio voluntarios.

Buscar el apoyo de las ciudades hermanas de Pátzcuaro, para solicitar convenir la donación tanto de unidades como equipo de emergencia.

Convenir con agrupaciones voluntarias establecidas para ir acrecentando la infraestructura de la PCM.

Realizar inspecciones a establecimientos, así como la capacitación del personal que en ellos laboran y la elaboración de planes de contingencia.

Prever la instalación de un albergue temporal siempre listo para la ciudadanía en caso de desastres: con víveres, cobijas y láminas de cartón, entre otras cosas.

Iniciar las gestiones para una Ley Municipal de Protección Civil.

Elaboración de un proyecto desglosado y puntualizado.

Iniciar contacto con la ciudades hermanas para solicitar equipo.

Solicitar el apoyo estatal y federal para impulsar esta Dirección municipal.

### **9.3 HABITAT, POLITICAS PARA EL DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS PÚBLICOS.**

En el presente ejercicio se rehabilitaran o construirán las obras hidráulicas, de las fuentes de producción a los tanques de distribución, tanto en la ciudad como en las diferentes localidades del Municipio. Además de realizar las siguientes acciones complementarias en algunos de los casos.

Instalación de capacitores en los diferentes equipos electromecánicos o revisión de los ya instalados, para evitar pagar costos de Factor de Potencia.

Reparar las fugas existentes en líneas de Conducción y Distribución, así como en Válvulas y Tanques de distribución. Para alcanzar una meta a mediano plazo de disminuir el porcentaje de fugas.

Actualizar la infraestructura hidráulica y sanitaria Realizar la modernización del sistema administrativo y operativo Rehabilitación de la primera etapa del acueducto “san Gregorio Rehabilitación del circuito itzi-huriata.

El manantial “San Gregorio” principal abastecedor de agua potable a la ciudad de Pátzcuaro en la década de los 50’s, este acueducto se construyó a finales de 1941 a iniciativa del General Lázaro Cárdenas del Río, esta obra hidráulica consistía en una línea de conducción de San Gregorio al tanque de los reyes en Pátzcuaro, si se considera que la línea de conducción es de asbesto-cemento y tiene en operación mas de 60 años.

Se realizaran campañas con la ciudadanía de “Cultura del Agua” en todo el Municipio.

Priorizar las obras más urgentes de agua potable, alcantarillado y saneamiento en todo el municipio.

Establecer medidas para el saneamiento de las finanzas OOAPAS

Rehabilitación del colector pluvial, realizar saneamiento de aguas residuales. Construir colectores sanitarios. Terminación de los colectores

Cancelación del relleno sanitario “el columpio”. Disminución de tiraderos clandestinos. Campaña de sensibilización. Formulación y aplicación del reglamento. Implementar programa reciclaje. Terraseo e instalación lumbreras

Establecer medidas para el saneamiento del río Guani.

Recuperación y conservación de suelos y restauración vegetal

Remodelación del estribo grande y sus alrededores, sentar las bases para la creación el comité de plan de manejo del estribo grande.

Restauración, mantenimiento e instalación de nuevas áreas, parques y jardines.

Buscar la Certificación municipio limpio



Hacer instalaciones humedales

Restauración de áreas en taludes de carretera

Protección de suelos en áreas urbanas y suburbanas a través de empedramiento y prácticas vegetativas

Obras mecánicas para recuperación vegetal, cerro blanco y colorado.

Establecer programas de seguridad infantil en escuelas educación preescolar y primaria.

Con apoyo de la Secretaria de Seguridad Publica del Estado: Difusión de la ley y fomento de la denuncia de los delitos, campañas de difusión destacando el uso del 066 como teléfono de emergencia, 7 campañas de difusión con los temas: seguridad en la casa, seguridad en el auto, seguridad en la calle, seguridad en el campo, seguridad en las escuelas, seguridad en oficinas y negocios y seguridad en el transporte publico.

Promotores de la vigilancia escolar, integrar a los adultos mayores a que apoyen en la vigilancia escolar, procurando que su presencia en los horarios de entrada y salida de los menores sirva como orientación a los alumnos y prevención de la delincuencia.

Poner en operación el Grupo GAMA (Grupo de Atención a Menores y Adultos), que promuevan la prevención del delito realizando pláticas y talleres, juegos y mecanismos de integración.

Reforzar el programa preventivo de fines de semana, (ya acordado con los prestadores de servicios) Sancionando la venta de alcohol a menores de edad y hacer respetar los reglamentos aplicables.

Establecerle programa de policía turística. Con capacitación, sensibilización de los elementos de seguridad publica.

#### **9.4 CULTURA**

Realizar equipamiento del Teatro "Emperador Caltzontzin", Establecer un calendario cultural y cívico, Recuperación y permanencia de los valores culturales y tradiciones.

Establecer un programa permanente de impulso a la cultura mediante el intercambio de eventos culturales con otros municipios.

#### **9.5 DESARROLLO Y MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.**

Implementar estrategias para consolidar un gabinete profesional, y proveer de los recursos materiales, humanos y financieros necesarios para un desarrollo eficiente de la administración, así como supervisar el cumplimiento de las responsabilidades de los servidores públicos bajo los requerimientos fiscales establecidos.

Dar continuidad a las obras inconclusas de la administración anterior como son: Los Mercados de Artesanías y Antojitos, la construcción de las cunetas del camino a la comunidad de Chapultepec, así como darle seguimiento a la obra e las calles Abarca y Tampico de esta ciudad las cuales presentan irregularidades y deficiencias constructivas.

Capacitación y profesionalización de los servidores públicos de carrera.

Elaboración del Bando de Gobierno Municipal, con los reglamentos de:

- Residuos sólidos.
- Protección al ambiente.
- Construcción.
- Abasto Municipal.
- Conservación el patrimonio edificado.
- Panteones.
- Mercados.
- Bebías alcohólicas.
- Bares y discotecas.

- Colocación de anuncios.
- Eventos y espectáculos.
- Agua potable alcantarillado y saneamiento.

Difusión de acciones realizadas por el H. ayuntamiento a través de diferentes medios de comunicación, así como el cumplimiento de la ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Michoacán de Ocampo.

Se crearan los consejos de participación ciudadana, como son:

- Seguridad Pública.
- Cultura.
- Ecología y Medio Ambiente.
- Desarrollo Rural.
- Salud.
- Comité de transparencia de la canasta básica.
- Junta de Gobierno del O.O.A.P.A.S.
- Protección Civil.

Se implementara un programa de sensibilización a la ciudadanía para incrementar la recaudación de impuestos y servicios municipales.

#### **9.6 PARTICIPACIÓN EN EL DESARROLLO REGIONAL.**

Promover un manejo integral de las aguas residuales a nivel regional y establecer mecanismos de cooperación intermunicipales para el saneamiento previo a las descargas en el Lago de Pátzcuaro.

Sumar esfuerzos con, los tres niveles de gobierno, las instituciones y la sociedad civil, involucrados en el rescate de la cuenca del lago de Pátzcuaro.

Coadyuvar con la región para poder establecer una recuperación de la capa vegetal y poder controlar la pérdida de suelos frenando la degradación del lago.

Establecer los ordenamientos ecológicos territoriales, tanto en lo local como en lo regional.

Dar continuidad a los proyectos de carácter intermunicipal gestionados a través del SUPLAER, como son el Relleno Sanitario Intermunicipal (en el cual estableceremos una campaña de consentización y sensibilización para el manejo y aprovechamiento de los residuos sólidos, consolidando una cultura de separación y consumo limpio), Centro Canino Intermunicipal (el cual se encuentra actualmente en etapa final). Así como participar en la plantación regional.

Crear un comité intermunicipal de detección de tiraderos clandestinos, así como un reglamento para la clausura de estos, y evitar la contaminación en carreteras, caminos rurales, barrancas, cuerpos de agua y predios agrícolas, logrando así una mejor imagen de la región.

Establecer la creación de corredores turísticos intermunicipales a nivel cuenca para dar impulso al turismo alternativo, así como visitas guiadas a sitios de interés en la región.

Mantener comunicación continua con las corporaciones de Seguirá Pública de los municipios de la región para garantizar la seguridad de los habitantes y visitantes de la cuenca del lago de Pátzcuaro.

#### **9.7 PLANEACION MUNICIPAL DEMOCRATICA Y PARTICIPATIVA.**

Establecer el COPLADEMUN, (Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal), los COECOS, (Comités de Desarrollo Comunitario), y los Comités de Consultivos Ciudadanos, para fomentar la participación ciudadana.

Fomentar la constante participación ciudadana dentro de los proyectos de gobierno

